ACTA No. 033
(11 DE MAYO DE 2017)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017).

En la ciudad de Duitama a los once (11) días del mes de Mayo de dos mil diecisiete (2017), siendo las seis y tres minutos de la tarde (6:03 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los Honorables Concejales oportunamente, por parte del Presidente de la Corporación.

Preside la sesión de la fecha el Honorable Concejal JOSÉ MAURICIO BUITRAGO RIVERA, Primer Vicepresidente del Concejo Municipal de Duitama, quien presenta un cordial saludo a todos los Honorables Concejales, al igual que a la Dra. FRANCY CLARITZA PUERTO AVENDAÑO, Gerente del Instituto para la Educación Física la Recreación y el Deporte, quien rinde informe del Control Político en la sesión de la fecha; también se permite saludar a todas y a cada una de las personas presentes en la barras.

El Presidente solicita a la Señorita Secretaria hacer lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

ORACIÓN

1º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3º. HIMNO A DUITAMA.

4º. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA FRANCY CLARITZA PUERTO AVENDAÑO, GERENTE IERD (INSTITUTO PARA LA EDUCACIÓN FÍSICA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE).

5º. CORRESPONDENCIA.

6º. PROPOSICIONES Y VARIOS.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

ORACIÓN

El Presidente le solicita al H.C. JORGE LUÍS MONTAÑEZ BECERRA, que ofrezca la oración.

El Presidente solicita continuar con el orden del día.

1°. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

BUITRAGO RIVERA JOSÉ MAURICIO
CABRA PARDO REINALDO
CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
CELY PAVA JOSÉ ALFREDO
CORREA HIGUERA ALFREDO HORACIO
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
GUTIÉRREZ SANDOVAL HENRY MANUEL
MATALLANA RODRÍGUEZ PEDRO PABLO
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
ORTEGA GÓMEZ HERNEL DAVID
SALCEDO LOPÉZ JULIO ENRIQUE
VARGAS TORRES ANGELMIRO

Por Secretaría se informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

El Presidente solicita continuar con el orden del día.

2°. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente, somete a discusión el orden del día leído.

Es aprobado por unanimidad.

El Presidente solicita continuar con el orden del día.

3°. HIMNO A DUITAMA.

Se da por recibido.

El Presidente solicita continuar con el orden del día.

4°. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA FRANCY CLARITZA PUERTO AVENDAÑO, GERENTE IERD (INSTITUTO PARA LA EDUCACIÓN FÍSICA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE).

Por Secretaría se registra el ingreso de los siguientes Honorables Concejales: FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, LOPÉZ PACHECO MILTON RICARDO, MÁRQUEZ AYALA JOSÉ AVELINO, ROJAS ALVARADO CARLOS FABIAN y SILVA SOLANO WILLIAM DANIEL.

El Presidente se permite presentar un cordial saludo a la Dra. FRANCY CLARITZA PUERTO AVENDAÑO, Gerente del IERD (Instituto para la Educación Física la Recreación y el Deporte), al igual que a su equipo de trabajo; seguidamente comenta que el informe fue entregado con antelación y por lo tanto le concede el uso de la palabra, con el fin de que lo sustente ante la Plenaria.

Toma la palabra la Dra. FRANCY CLARITZA PUERTO AVENDAÑO, Gerente del IERD (Instituto para la Educación Física la Recreación y el Deporte), quien presenta un cordial saludo a los Honorables Concejales, y las personas que están presentes en las barras, a la Liga de Natación, a los Instructores de Patinaje, a los Veedores, a los Ediles, y a los Funcionarios del Instituto de Deportes.

Posteriormente se permite dar respuesta al cuestionario remitido en los siguientes términos: Primera pregunta: *"Rinda un balance de resultados de la organización de la carrera atlética "Los Libertadores", realizada el pasado 01 de Mayo de 2017, donde se explique los ingresos y gastos del evento, participantes, logística, convenios y su impacto con respecto al año anterior"*.

INGRESOS:

Los ingresos recibidos fueron por concepto de inscripciones de los atletas; para el presente año fueron por la suma de diez millones seiscientos diez mil quinientos pesos de moneda corriente ($10.610.500).

Estos recursos están consignados en los cuenta del Banco de Bogotá a nombre del IERD, los cuales son para el funcionamiento del Instituto.

GASTOS:

Los gastos de la carrera se ven reflejados en la premiación y en los contratos que se celebraron para el desarrollo de este gran evento; se anexa cuadro.

CONTRATOS:

Objeto del contrato	Valor	Representante Legal
"Prestar los servicios de apoyo en el transporte de los atletas elite nacional desde Bogotá a Duitama y viceversa que participan en la 23ª carrera atlética internacional los Libertadores a realizarse el 01 de Mayo de 2017".	6.000.000	JETSEP ADBEIRO BELTRAN MONTAYA
"Prestar los servicios de publicidad para la 23ª Carrera atlética internacional los Libertadores a realizarse el 01 de Mayo de 2017".	12.350.000	ROMEL ALDEMART CHAPARRO BALAGUERA
"Prestar los servicios de apoyo a la gestión para prestar los servicios de paquete de hospedaje de los atletas elite nacionales e Internacionales que participan en 23ª carrera Atlética internacional los libertadores a realizarse el 01 de Mayo de 2017".	5.375.000	HOTEL OICATA LTDA
"Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la medición de tiempos para los participantes de la 23ª carrera atlética Internacional los Libertadores a realizarse el 01 de Mayo de 2017"	6.000.000	DEPORTE Y TECNOLOGIA S.A.S
"Prestar los servicios de apoyo a la gestión en las actividades logísticas y operativas para la realización de la 23ª carrera atlética Internacional los Libertadores a realizarse el 01 de Mayo de 2017".	32.760.000	HELIO RAFAEL OLIVEROS CASTAÑEDA
"Prestar los servicios de apoyo logístico de invitación, coordinación y participación de atletas elite nacionales e internacionales y Coordinación para el traslado y acompañamiento de atletas elite nacionales e internacionales en la 23ª carrera atlética internacional los Libertadores a realizarse el 01 de Mayo de 2017".	20.050.000	CLAUDIA LILIANA RODRIGUEZ HILLON
"Servicio de apoyo a la gestión para el juzgamiento de la 22ª. Carrera atlética internacional los Libertadores, a realizarse el 01 de Mayo de 2016"	3.500.000	LIGA DE ATLETISMO DE BOYACA

Se tiene la Premiación donde le valor Total es $51.120.000 y se discrimina según el siguiente cuadro:

CARRERA ATLETICA INTERNACIONAL LOS LIBERTADORES 1° DE MAYO DE 2017

PUESTO	SUB 14		SUB 16		SUB 18		SUB 20		LIMITADOS VISUALES B1	DISCAPACIDAD FISICA SILLA DE RUEDAS CONVENCIONAL	ELITE		VETERANOS	
	FEMENINA	MASCULINO	FEMENINA	MASCULINO	FEMENINA	MASCULINO	FEMENINA	MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO	FEMENINA	MASCULINO	A	B
1	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS		IMPLEMENTOS DEPORTIVOS		$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 450.000,00	$ 450.000,00	$ 300.000,00	$ 420.000,00	$ 4.400.000,00	$ 4.400.000,00	$ 650.000,00	$ 650.000,00
2	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS		IMPLEMENTOS DEPORTIVOS		$ 270.000,00	$ 270.000,00	$ 370.000,00	$ 370.000,00	$ 250.000,00	$ 3.700.000,00	$ 3.400.000,00	$ 3.400.000,00	$ 530.000,00	$ 530.000,00
3	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS		IMPLEMENTOS DEPORTIVOS		$ 240.000,00	$ 240.000,00	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 220.000,00	$ 320.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 390.000,00	$ 390.000,00
4	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS		IMPLEMENTOS DEPORTIVOS		$ 200.000,00	$ 200.000,00	$ 290.000,00	$ 290.000,00	$ 170.000,00	$ 270.000,00	$ 1.900.000,00	$ 1.900.000,00	$ 340.000,00	$ 340.000,00
5	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS		IMPLEMENTOS DEPORTIVOS		$ 170.000,00	$ 170.000,00	$ 260.000,00	$ 260.000,00	$ 150.000,00	$ 220.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 300.000,00	$ 300.000,00
6	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS		IMPLEMENTOS DEPORTIVOS		$ 140.000,00	$ 140.000,00	$ 220.000,00	$ 220.000,00	$ 100.000,00	$ 170.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 250.000,00	$ 250.000,00
7	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS		IMPLEMENTOS DEPORTIVOS		$ 120.000,00	$ 120.000,00	$ 190.000,00	$ 190.000,00	$ 80.000,00	$ 140.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 200.000,00	$ 200.000,00
8	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS		IMPLEMENTOS DEPORTIVOS		$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 160.000,00	$ 160.000,00	$ 70.000,00	$ 100.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 160.000,00	$ 160.000,00
9	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS		IMPLEMENTOS DEPORTIVOS		$ 80.000,00	$ 80.000,00	$ 140.000,00	$ 140.000,00	$ 60.000,00	$ 80.000,00	$ 200.000,00	$ 200.000,00	$ 110.000,00	$ 110.000,00
10	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS		IMPLEMENTOS DEPORTIVOS		$ 60.000,00	$ 60.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 50.000,00	$ 60.000,00	$ 140.000,00	$ 140.000,00	$ 70.000,00	$ 70.000,00

En cuanto a los Participantes se tuvieron 683 inscritos; se anexa cuadro:

PARTICIPANTES INSCRITOS EN CATEGORIAS:

Elite Masculino	117
Elite Femenino	48
Veterano A	50
Veteranos B	72
Limitados Visuales B1	7
Silla Ruedas Masculino	25
Sub 20 Masculino	35
Sub 20 Femenino	13
Sub 18 Masculino	65
Sub 18 Femenino	22
Sub 16 Masculino	75
Sub 16 Femenino	30
Sub 14 Masculino	50
Sub 14 Femenino	40
Cognitivos	34
TOTAL INSCRITOS	**683**

LOGISTICA:

OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	REPRESENTANTE LEGAL
"prestar los servicios de apoyo a la gestión en las actividades logísticas y operativas para la realización de la 23ª carrera atlética internacional los Libertadores a realizarse el 01 de Mayo de 2017".	32.760.000	HELIO RAFAEL OLIVEROS CASTAÑEDA

Documento Anexo pregunta No. 1: Impacto de la 23ª carrera atlética internacional los Libertadores; el evento fue cubierto por medios de comunicación municipales, departamentales y nacionales, donde se resaltó la importancia de la carrera atlética "Los Libertadores", donde se denota el uso los Chips por parte de los participantes tecnología que contribuye al momento del conteo; la publicidad se realizó por parte de RCN, Caracol.

"Duitama, abril 20 de 2017

Boletín 001

Duitama celebra el Día del Trabajo con atletismo

La tradicional Carrera Atlética Internacional Los Libertadores, en Duitama, llega a su versión XXIII, el próximo lunes primero de mayo, cuando se dispute la prueba, que nació como una competencia de la comunidad, gracias a la inauguración de una vía en el barrio Primero de Mayo.

Hoy en día es una prueba internacional en la que participan no solo las comunidades de Duitama, desde las categorías sub-14, hasta los deportistas con discapacidad visual, cognitiva y en silla de ruedas, sino también los élite.

El programa de competencias comenzará a las 7:30 a.m. con la categoría Sub-14 (nacidos en 2004 y 2005), quienes recorrerán 1,5 kilómetros. Media hora más tarde lo harán los Sub-16 (2002 – 2003), que correrán 2 kilómetros, y a las 8:30 a.m. saldrán los sub-18 (2000 – 2001), anteriormente conocidos como menores, quienes mostrarán su talento sobre un trazado de 3,7 kilómetros.

Entre las 9:00 a.m. y las 9:30 a.m. el turno será para las categorías Silla de ruedas convencional (4 km), Cognitivos (1.5 km) y Limitados Visuales (7,4 km).

La categoría Sub-20 o juvenil (1998 – 1999) partirá a las 9:30 de la mañana, para completar el recorrido de 7,4 km tras dos vueltas al circuito de 3,7 km por las principales vías del centro de Duitama para llegar a la Plaza Los Libertadores. A las 10:00 a.m. el turno será para los Máster A y B, que recorrerán 10 km.

El cierre, a partir de las 11:00 a.m., será un verdadero espectáculo de buen nivel, con la presencia de los mejores fondistas colombianos, además de un selecto grupo de atletas internacionales, quienes disputarán el título que lograron el año pasado la peruana Karina Viyazana y Miguel Amador, del Equipo Porvenir.
La premiación para la categoría élite será de 32,5 millones de pesos, de los cuales $ 4.400.000 serán para los ganadores, tanto en damas como en varones, con lo que se resalta la importancia de la equidad de género en el deporte y en las demás actividades del municipio de Duitama, que está a una altitud de 2.535 msnm y con una temperatura promedio de 15 grados.

Para quienes ocupen el segundo lugar, el premio será de $ 3.400.000, y para los terceros, de $ 2.500.000. En total recibirán bonificación en efectivo los 10 primeros lugares, así como los 10 mejores de las categorías Sub-18, Sub-20, limitados visuales y Máster A y B. A los niños de Sub-14 y Sub16 se les entregará implementación deportiva.

El proceso inscripciones se puede llevar a cabo en las oficinas del IERD de Duitama, ubicadas en la carrera 15 No. 15-15, en la Plaza Los Libertadores, o en el mail ierd@duitama-boyaca.gov.co. Para mayor información se puede comunicar con los teléfonos (8) 7600227, 313 3073593, 311 5878943, 313 4926701 y 310 5664028.

El plazo para el pago ordinario vence el lunes 24 de abril y las extraordinarias se recibirán hasta el vienes 29. Después de esa fecha no habrá inscripciones y los valores varían dependiendo de la categoría.

Oficina de comunicaciones
Julio César Sandoval Silva
Cel. 320 8651742"

Star List Carrera Los Libertadores – Duitama"

Varones élite

No.	Atleta	Representación
1	Miguel Amador	Equipo Porvenir
2	John Tello	Under Armour - Bolivar
3	Cosmas Rotich	Kenia
4	Santiago Zerda	Bogotá
5	Rafael Banales	Mexico
6	Didimo Sanchez	Venezuela
7	James Rotich	Kenia
8	Edwin Rodriguez	Panama
9	Antonio Wilson Silva	Brasil
10	Diego Orlando Martinez	Cundinamarca
11	Nicolas Herrera	Olimpica
12	Oscar Rojas	Bogota
13	Javier Guarin	Boyaca
14	Omar Lagos	Funza - Cundinamarca
15	Jorge Eyberm Guiñanez	Funza - Cundinamarca
16	William Naranjo	Antioquia
17	Juan Pablo Fangel	Cec
18	Franklin Tellez	Bogota
69	Javier Andrez Pena	Policia Nal – New Balance
70	Jason Gutierrez	Master Runners
71	Luis Enrique Rodriguez	Bogota
73	Geovany Leon	Paipa
73	Freddy Espinosa	Zipaquira
74	Johan Mendoza	Bogota
75	Alavaro Antonio Ortiz	Cundinamarca
76	Jim Arias	Sugamosc
93	Yesan Galvez	Chia
94	Juan Gomez	Chia
95	Juan Carlos Muñoz	Tolima
96	Ruben Dario Muñoz	Tolima

Veteranos A
1. William Vasquez, 35:14
2. Franklin Saenz, 35:50
3. Jorge Real, 36:10

Veteranos B
1. Hérder Vásquez, 35,14
2. Javier Martinez, 35,31
3. Victor Forero, 36:06

Sub 20 damas
1. Laura Espinoza, 32:55
2. Blanca Barajas, 33:30
3. Valeria Rincon, 33:55

Sub 20 varones
1. Yonatan Estiben Pulido, 26:38:
2. Ruben Barbosa, 26:38
3. Duván Bolivar, 27:54

Sub 18 damas
1. Shelcy Sarmiento, 15:42
2. Angie Coronado, 15:45
3. Yésica Pérez, 16:22

Sub 18 varones
1. Walter Martin, 13:05
2. Esteban Gonzalez, 13:15
3. Kevin Garcia, 13:27

Oficina de comunicaciones
Julio César Sandoval Silva
Cel. 320 8651742

Cuadro de campeones Carrera Los Libertadores - Duitama

Año	Damas	Varones
1995	Iglandini González	Herder Vásquez
1996	Iglandini González	Herder Vásquez
1997	Iglandini González	Silvio Guerra (ECU)
1998	Vilma Guerra (ECU)	Silvio Guerra (ECU)
1999	Stella Castro	Alirio Carrasco
2000	Miriam Pulido	Herder Vásquez
2001	Stella Castro	Alirio Carrasco
2002	Stella Castro	Franklin Tenorio (ECU)
2003	Yolanda Fernández	Silvio Guerra (ECU)
2004	Rosalba García	Joao N Tyamba (ANG)
2005	Yolanda Fernández	Jacinto López
2006	Stella Castro	Herder Vásquez
2007	María Eugenia Rodríguez	Alirio Carrasco
2008	Emily Samoei (KEN)	Javier Guarín
2009	Yolanda Fernández	Javier Guarín
2010	Yolanda Fernández	Giovanny Amador
2011	Yolanda Fernández	Javier Guarín
2012	Yolanda Fernández	Javier Guarín
2013	Gadys Tejeda (PER)	Alirio Carrasco
2014	Ines Melchor (PER)	Javier Guarín
2015	Karina Viyazana (PER)	Daniel Muteti (KEN)
2016	Karina Viyazana (PER)	Miguel Amador

Star list Carrera Los Libertadores - Duitar

Damas élite

No.	Atleta	Representación
125	Sandra Rosas	Paipa
126	Eliona Delgado	Perú
127	Rosmery Medina	República Dominicana
128	Ruby Ruátiva	Bogotá
129	Ángela Figueroa	Equipo Porvenir
130	Angie Nocua	Boyacá
137	Ginary Camargo	Duitama
150	Laura Cusaria	Paipa
151	Angie Marín	Bogotá
152	Indira Español	Chia
153	Geraldine Pulido	Cundinamarca
154	Angie Orjuela	Equipo Porvenir
155	Catalina López	Chia
156	Leidy Johana Romero	Santander
157	Martha Ronceria	Fund. Deporte y Futuro

Oficina de comunicaciones
Julio César Sandoval Silva
Director Runningcolombia.com
Cel. 320 8651742

Top 5 Carrera Los Libertadores
Duitama 2016

Pos.	Damas	Tiempo	Varones	Tiempo
1	Karina Viyazana (PER)	35.45	Miguel Amador	30.34
2	Yolanda Fernández	36.53	John Tello	31.18
3	Lina Paola García	37.33	Jeison Suarez	31.23
4	Sandra Rosas	37.57	Fabian Daza	31.32
5	Maribel Padilla	38.04	Rosemberg Avendaño	31.39

Oficina de comunicaciones
Julio Cesar Sandoval Silva
Director Runningcolombia.com
Cel. 320 8651742

Entre otros anexos.

La segunda pregunta dice de la siguiente manera: *"informe, ¿cuál ha sido la rentabilidad de la piscina en lo corrido del año?"*. Con respecto a esto se tienen unos ingresos a 30 de Abril del 2017, que se estipulan en el siguiente cuadro.

CONCEPTO	VALOR
Venta de boletas de entrada	$ 55.535.750
1. Colegio la Presentación 2. COMFABOY 3. Colegio Rafael Reyes 4. Instituto de Deportes de Santa Rosa de Viterbo. 5. Colegio Seminario	Este recaudo que se hará de acuerdo al número de entradas durante el convenio suscrito.

Toma la palabra el H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ, quien se disculpa por tener que retirarse del recinto del Concejo, debido a que tiene una cita odontológica, aduciendo que retornará en veinte minutos, puesto que tiene un gran interés en este tema.

Prosigue con su intervención la Dra. FRANCY CLARITZA PUERTO AVENDAÑO, Gerente del IERD (Instituto para la Educación Física la Recreación y el Deporte), señalando que faltan los convenios que se han realizado con los siguientes Colegios: La Presentación, COMFABOY, Rafael Reyes, Instituto de Deportes de Santa Rosa de Viterbo y Seminario; éste es un recaudo que se hace de acuerdo al convenio suscrito por cada una de las partes.

GASTOS GENERADOS MANTENIMIENTO PISCINA A 30 DE ABRIL DE 2017:

DESCRIPCION GASTO	VALOR
Servicio de mano de obra operativa	$ 12.500.000
Servicios Públicos pagados por el IERD (Agua, alcantarillado, aseo y teléfono)	$ 12.229.000
Insumos Químicos	$ 4.859.600
CPSAG.- Montaje, atornillado y aseguramiento de Policarbonato Piscina	$ 2.000.000
TOTAL GASTOS	**$31.588.000.00**

RENTABILIDAD A 30 DE ABRIL DE 2017:

INGRESOS	GASTOS	TOTAL RENTABILIDAD PISCINA
$ 55.535.750	$ 31.588.000	**$23.947.750 m/cte.**

El Recaudo de este dinero se realiza en una cuenta corriente del Banco Popular para manejo de la piscina, la cual está a nombre del Instituto de Deportes; reitera que la rentabilidad de la piscina es de $23.947.750; el Instituto jamás había recibido éste dinero el cual es un ingreso adicional que tiene Deportes, para reinvertirlos en la piscina municipal.

La tercera pregunta del cuestionario es la siguiente: *"Informe a esta corporación respecto a la situación real acerca del convenio con el equipo de patriotas"*. De esta manera explica que según las vistas que se han realizado por cuenta del convenio que se realizó con Patriotas, este convenio se realizó con las canchas del Parque Recreacional del Sur, donde ellos se comprometieron en hacer camerinos, baños, área médica, cafetería, depósitos de utilería, y oficinas. Se debe tener en cuenta que este Convenio tiene una vigencia de tres años, el cual va hasta el 30 de Diciembre de 2019, y lo más probable es que de aquí hasta esa fecha se pueda desarrollar los proyectos que se citan en el convenio.

Se encontró que se están realizando una serie de trabajos tales como: Levantamiento de los tubos del drenaje que están colocados en el campo deportivo, pero estaban mal colocados, toda vez que estos deben quedar por debajo del filtro del drenaje, pero estaban lo contrario, situación que originaba inundaciones por cualquier llovizna por leve que fuera en los campos deportivos. El Club Patriotas tuvo que levantar todo ese drenaje y volverlos a colocar. Igualmente ellos construyeron una cancha de Futbol 8, para las Escuelas de Formación, en donde Patriotas está desarrollando un Tornero de Fútbol en las categorías Pre infantil y

Semillitas, en donde se han vinculado niños becados de las Escuelas de Formación de la ciudad de Duitama.

Patriotas debe la suma de $18.000.000, suma que debe ser cancelada en el mes de Junio, según una conciliación que se hizo. La idea es que con estos recursos se haga el Estudio de Patología de las graderías del estadio. Se está hablando con el Presidente del Club, con el fin de llegar a un acuerdo respecto a esos dineros que le deben a deportes.

La cuarta pregunta es la siguiente: *"¿Cuál es el paso a seguir para recuperar el estadio en sus graderías y que se pueda utilizar en sus diferentes eventos?"*. En este sentido comenta que éeste escenario deportivo se ha venido recuperando, es así que actualmente cuenta con una gramilla en excelente estado, gracias a la recuperación de esta, del mismo modo se pueden jugar torneos de la Liga Águila Femenina, entre otros campeonatos nacionales, departamentales y municipales.

Para nadie es un secreto que existe un problema con las graderías del estadio, de esta manera se realizará un estudio de Patología a estas graderías, puesto que se cuenta con estudio del 2009, el cual arrojó que se tenía que hacer un reforzamiento a esta estructura. Debido a dicho estudio, el señor Personero no ha permitido utilizar estas graderías para el uso del público, pero se ha recuperado ese tema y se ha prestado el escenario para estos eventos, gracias al Profesor Penagos, quien ha colaborado con esto y es conocedor de la gramilla del estadio, de esta manera allí se han jugado partidos de la Liga Águila Femenina, sin acceso al público y también se han jugado otros torneos Nacionales y Departamentales y Municipales.

En estos momentos y debido a que no se contaban con recursos en el Instituto, porque la mayoría de los recursos de Deportes los dejaron para el superávit, el cual fue aprobado el 28 de Abril; por esta razón no se podía contratar Instructores, ni Profesionales de apoyo para el Instituto de Deportes. Actualmente se está haciendo la adición de estos recursos y se va a contratar a un Profesional en Proyectos, para que haga la elaboración del Proyecto de la Construcción de la Gradería Occidental, el cual se radicará en COLDEPORTES, quienes están esperando este proyecto para *"patinarlo"* y de este modo poder tener las Graderías en el Estadio. Se debe tener en cuenta que se va hacer el Estudio de Patología, con el fin de mirar si toca demoler o si se pueden recuperar estas canchas; lo cual depende de los resultados que arroje dicho estudio. Luego de ver esto, se invertirían los recursos que se tienen para el mantenimiento de los escenarios y para la recuperación de las graderías.

La quinta pregunta del cuestionario es la siguiente: *"explique, ¿Qué gestión o tramites se han iniciado para recuperar el velódromo?"*. La Oficina Jurídica, se ha venido notificando al Presidente de la Liga de Ciclismo, puesto que para nadie es un secreto que dicho escenario está con Comodato a 50 años con la Liga de Ciclismo de Boyacá. Por parte de la Oficina de Asesoría Jurídica del Municipio se ha venido requiriendo en varias oportunidades al Presidente de la Liga, con el fin de cambiar el comodato, puesto que no cumple con las condiciones, que se recitan en un comodato, debido a que el tema de comodato ya se ha acabado y toca cambiarlo. El día 24 de Marzo del presente año se llevó a cabo una reunión en el Despacho del Alcaldía con: El Señor Alcalde, la Gerente de INDEPORTES Boyacá, el Presidente de La Liga de Ciclismo, la Asesora Jurídica del Municipio y los Funcionarios del IERD, en la cual se dejaron los siguientes compromisos:

Que por parte de la Liga se envié un *"Ejemplo de Minuta de un nuevo Comodato"*, que se llamará: *"Compensación de Escenario"*, modelo que se utiliza cuando se les entrega un escenario a otros Entes. Se les pidió una minuta, para ser verificada por parte de la Oficina Jurídica del Municipio; también ellos arreglaron la parte de las graderías del Velódromo, y todo lo que tiene que ver con el embellecimiento; igualmente adecuaron los salones del velódromo. INDEPORTES se comprometió con un dinero que gira COLDEPORTES para el arreglo del *"óvalo"*, porque desafortunadamente el *"óvalo"* que tiene Duitama no cumple con las condiciones técnicas que exigen, tales como por ejemplo ponerle madera y techarlo. La idea de este velódromo es arreglar las dilataciones que tiene; dichos recursos vienen de COLDEPORTES y de la gira INDEPORTES, con el fin de hacer dicho arreglo y otras adecuaciones que faltaron por hacer en otros compromisos. Lo anterior se realizará una vez se firme el convenio entre la Liga de Ciclismo, INDEPORTES y el Municipio de Duitama. De esta manera deja rendido el informe solicitado, en este sentido manifiesta que queda presta para aclarar los interrogantes que tengan los Honorables Concejales.

El Presidente, agradece la intervención de la Dra. FRANCY CLARITZA PUERTO AVENDAÑO, Gerente del IERD (Instituto para la Educación Física la Recreación y el Deporte); seguidamente declarara un receso, con el fin de otorgarles la palabra a unas personas del público, quienes intervendrán sobre el tema de Deportes; para lo cual les recuerda que cada intervención tiene una duración máxima de tres minutos. Antes de declarar el receso, él como Presidente, en nombre de todos y cada uno de los Honorables Concejales, se solidariza con el Honorable Concejal LUIS ALIRIO FIGUEROA CORDÓN, por el fallecimiento de su Señor Padre, Don Luis Enrique Figueroa Angarita; de esta manera expresa que el Concejo Municipal le presenta sus más sentidas condolencias y lo acompaña en su dolor.

Se declara el receso.

El presidente, informa que se concederá la palabra a las siguientes personas, en el respectivo orden que las menciona: La Dra. OLGA TARAZONA, Presidente de la Liga de Nación de Boyacá; el Señor DANILO PINZÓN, Representante de la Escuela de Patinaje Espartanos; el Señor Pedro Sánchez Representante de ASOJUNTAS; MAYRA BARROSO, Presidente de las JAL Número Cuatro; el Señor SERAFÍN INFANTE PEÑA, Junta de Acción Comunal, Corregimiento Número Dos.

Toma la palabra la Dra. OLGA TARAZONA, Presidente de la Liga de Natación de Boyacá, quien se refiere al informe presentado por parte de la Dra. FRANCY CLARITZA PUERTO AVENDAÑO, Gerente del IERD (Instituto para la Educación Física la Recreación y el Deporte), aduciendo que éste tiene un corte a 30 de Abril del 2017, por un valor de $55.555.000, de ingresos y $31.588.000 de gastos y una rentabilidad de $14.000.000. De esta manera informa que esto no es nada extraño para la Liga de Natación, porque ese era más o menos el promedio que se recogía en el primer cuatrimestre del año, con la gran diferencia de que el Instituto de Recreación y Deporte con los dineros de la Piscina, no está pagando el rubro de vigilancia.

En el año 2015 se pagó por Vigilancia la suma de $28.860.000; igualmente eso lo asumía la Piscina cuando la Administraba la Liga de Natación; ese es un rubro que tenía como gasto el escenario y ahora lo asume el municipio, por lo tanto son gastos que se han trasladado al municipio. En cuanto al Personal existen solamente dos personas que están trabajando en taquilla y aseo. Cuando estaba a cargo la Piscina de la Liga de Natación se mantenían dos personas en taquilla, una persona de aseo de tiempo completo, y otra persona de aseo de medio tiempo, por esa razón el personal en aquel momento además de tener una contadora que hacia toda la parte de revisión de boletería, ese rubro de personal estaba alrededor de $71.700.000; también se pagaba el servicio del agua. Agrega que personalmente no tiene conocimiento si en este momento es asumido por la piscina o no.

En cuanto a los mantenimientos, comenta que en el último año se ha visto que la piscina está más deteriorada, que en los quince años anteriores. La Liga de Natación hacia pequeños mantenimientos de fachada, pero nunca se había visto tan deteriorada como en éste último año. Es cierto que el tiempo cumple con su deber de un deterioro de una Edificación, también es cierto que la Liga con dineros de la piscina y con actividades de los Padres de Familia hacían muchas actividades, como bazares, venta de empanadas, tamales etc., con el fin de buscar recursos para hacerle pequeños mantenimiento. Considera que la Gerente conoce de todas las quejas que se han presentado por parte de los usuarios, referentes al aseo y al olor del agua, aspecto que lo dicen los mismos niños. Esto no es porque el agua no esté bien mantenida, sino porque al escenario le falta limpieza externa. Le pregunta a la Gerente a qué se refiere ella con el tema de la rentabilidad cuando se le han pasado gastos al municipio.

Toma la palabra el Sr. DANILO PINZÓN, representante de la Escuela de Patinaje Espartanos; quien agradece la colaboración que tuvieron por parte del Instituto para la Educación Física la Recreación y el Deporte, por el préstamo del Patinódromo para el evento realizado el pasado el 06 de Mayo; igualmente agradece al Concejal MAURICIO BUITRAGO por el apoyo brindado y a EMPODUITAMA, quienes colaboraron en gestionar este evento.

Como muchos lo saben, el Patinódromo de Duitama, está vetado para realizar eventos, por parte de la Liga de Boyacá. Hace tres años se orgullecían de decir que tenían la mejor pista de patinaje del Departamento, pero en estos momentos no se pueden realizar eventos de carácter departamental, ni nacional por sus condiciones; esta situación es preocupante y por esto se realizó este evento, con el fin de mostrarle a la Liga que se pueden hacer muchas mejoras, tales como la superficie de la pista, las barandas de seguridad. Comenta no existe acceso a los baños; igualmente cuando los deportistas son grandes ellos se dirigen a la piscina pero cuando son niños no se pueden dejar solos. Se habló y se llegó al acuerdo de que las personas que utilizarán la pista, tendrían que pagar una mensualidad. Se habló con todas las personas que se mantienen entrenando ahí y que les duele ver la pista como esta, quienes desean saber cómo es el cronograma de los arreglos que se le va a hacer a la pista, en el cual se estipulen las fechas y se mencionen qué personas están pagando por ese servicio.

Sería muy interesante sacar un reglamento para que se estipulen unas exigencias mínimas ya sean para Clubes o Escuelas para su funcionamiento, y que así mismo se dé a conocer, dando a conocer los horarios que se puede utilizar, toda vez que se puede presentar que alguna persona esté pagando por dicho espacio y que llegue otra y alegue que es de Duitama y que también tiene derecho a utilizar ese espacio, por lo tanto con una situación como esta le pueden dañar el trabajo. Su inquietud consiste básicamente en conocer el cronograma de arreglos del Patinódromo para poder traer eventos de carácter Departamental y Nacional a la ciudad de Duitama.

Toma la palabra el Sr. PEDRO SÁNCHEZ, Representante de ASOJUNTAS; quien hace un comentario y a la vez una solicitud al Instituto. Señala que el Departamento de Boyacá el día 16 de Diciembre del año 2015, celebró el Contrato 02810, Celebrado entre el Departamento de Boyacá y la Unión Temporal *"Soluciones Civiles"*, cuyo objeto consiste en la construcción, mejoramiento y adecuación de los escenarios deportivos en el municipio de Duitama-Departamento de Boyacá; éste contrato fue firmado por un valor de $1.785.342.597, para una ejecución de seis meses, en el cual serían beneficiados los siguientes sectores: La Esperanza,

Arauquita, Villa Patricia, Colinas del Norte, Ciudadela Guadalupe, Alcázares y Manzanares; manifiesta que son bienvenidas las obras a Duitama, sin importar de donde vengan, siempre y cuando sean para el beneficio de la comunidad. Éste contrato no se ha terminado. Las obras si bien, ya fueron entregadas en algunos Barrios, no se han entregado en todos; entonces el municipio de Duitama no hace parte de esa contratación porque fue en la Administración anterior. Como tal la Procuraduría realizó una reunión el año anterior en el mes de Octubre, en donde convocó al municipio de Duitama, al Departamento de Boyacá, al Interventor, al Contratista, Veeduría y a la Personería, poniendo en conocimiento las diferentes falencias que tenía este Contrato; sin embargo, ya se obviaron la de diseños y las licencias etc., entre otras, en el cual el Contratista y el Interventor se comprometieron en entregar las obras en su debido momento. ASOJUNTAS detectó algunas irregularidades en esa contratación, porque tienen en la mano las obras que se realizarían en cada escenario deportivo, en el cual por ejemplo encontraron que se habían contratado Bioparques en Barrios en donde ya existían; fue así que hicieron la observación en su debido momento. El Interventor dijo que eso era manejable, pero se puede notar que en el afán de contratar, se contrataron cosas que ya estaban hechas. La denuncia se hizo en presencia del Dr. Rafael Becerra, Delegado de la Procuraduría, quien vigila los dineros del Sistema General de Participación.

En este contrato, el municipio de Duitama no tiene ninguna representación, es decir que no hace parte del contrato, al igual que la obra de la Avenida Circunvalar; motivo por el cual ASOJUNTAS exigió que el Municipio de Duitama hiciera parte de ese Contrato. De esta manera Infraestructura hace parte de esa contratación; se programaron otras reuniones a las cuales no asistió el Contratista, ni el Interventor. Comenta que se han estado desarrollando dichos trabajos en terrenos que son del municipio de Duitama, porque esos escenarios fueron escriturados al municipio de Duitama, por ende el Instituto de Deporte no hace parte de ese contrato.

ASOJUNTAS tiene entendido que el Instituto Administra los escenarios deportivos del municipio, pero desafortunadamente el Instituto de Deportes no tiene ninguna participación en esto como supervisor, ni como interventor, ni cosa parecida; pero que sorpresa la que se llevaron porque ya han sido entregados algunos escenarios por parte de la Interventoría a las Juntas de Acción Comunal. Manifiesta que lo correcto es que el Departamento de Boyacá le entregue las obras al municipio de Duitama, luego éste las entregue al Instituto de Deportes y finalmente dicho ente se las entregue a la comunidad, es decir a las Juntas de Acción Comunal, puesto que se considera que ese es el derecho. En este momento el Interventor está desconociendo al municipio de Duitama y al Instituto. El municipio se tiene que hacer respetar, toda vez que el Interventor no tiene por qué entregarle las obras a la Juntas de Acción Comunal, más aún cuando no se conocen los informes de Interventoría, ni de la Supervisión de dicho contrato.

Comenta que en la tarde de hoy él se *"paseó"* por algunos escenarios, en donde encontró que a pesar de que algunos de ellos ya fueron entregados, presentan problemas, debido a que las Juntas de Acción Comunal no saben que se contrató para ellos; sin embargo, les hicieron firmar actas de "*entera satisfacción*", lo cual se debe tener en cuenta. La solicitud que se hace formalmente al Instituto de Deportes consiste en que busque la figura Jurídica, para que haga parte de ese contrato, ya sea como Supervisor, como Interventor o como Veedor, con el fin de que constate si definitivamente lo que se contrató para cada Barrio es lo que han entregado. Lo anterior teniendo en cuenta que el Instituto cuenta con expertos tales como: Ingenieros Civiles, Ingenieros Hidráulicos y Arquitectos, quienes pueden determinar si eso se entregó o no. Comenta que en el Barrio Arauquita, aparece en el contrato un Bioparque, pero no lo instalaron, sino que instalaron un Parque Infantil, el cual ya se inauguró; el contratista sostuvo que no "cabía" el Bioparque, por lo tanto pregunta lo siguiente: ¿Para que contrataron?; dicha situación es la que crea ampolla, razón por la cual se debe investigar o en su "defecto" aprobar.

Toma la palabra la Señora MAYRA BARROSO, Presidente de la Junta Administradora Local Número Cuatro, quien se permite solicitar que con la experiencia que se ha tenido con el Polideportivo de la Gruta, con el hecho que no dejan ingresar y con las tarifas, con los escenarios deportivos nuevos de Villa Patricia y Manzanares, se les capaciten a los Presidentes de las Juntas de Acción Comunal, con respecto al Reglamento Interno, en las tarifas y en los horarios que se van a manejar, toda vez que son conscientes de que estos escenarios no se pueden dejar las 24 horas abiertos, puesto que fue una lucha para que los construyeran, por lo tanto deben evitar que los dañen. De esta manera reitera su solicitud, con respecto a que capaciten a los presidentes del Barrio Santander y Manzanares sobre cómo se realiza dicho reglamento; aspecto que lo dice en aras de la experiencia que se ha tenido con el Barrio de la Gruta.

Toma la palabra el Sr. SERAFÍN INFANTE PEÑA, Junta de Acción Comunal Corregimiento Numero Dos; quien se permite hacerle una sugerencia a la Dra. FRANCY CLARITZA PUERTO AVENDAÑO, Gerente del IERD (Instituto para la Educación Física la Recreación y el Deporte), teniendo en cuenta que no da un informe de los Escenarios Deportivos Veredales, los cuales también necesitan de recursos para su mantenimiento, más aun sabiendo que en estos sitios también hay deportistas. Igualmente es importante saber si los escenarios de las veredas realmente pertenecen al municipio y si tienen las debidas escrituras legalizadas; aspecto que lo dice, debido que se han querido levantar algunas cubiertas y estas obras no se han podido hacer porque algunos escenarios no están a nombre del municipio. Lo anteriormente

mencionado es una tarea que le solicita a la Directora del Instituto, quien es la que maneja todos los escenarios deportivos.

De igual forma le recuerda una solicitud que se le hizo en cierta ocasión, referente a una batería de baños para la Cancha de la Ruta del Mundial; igualmente con lo que tiene que ver con el alumbrado público; dichas obras también han sido solicitadas por unos Concejales, en aras a que entran los animales a pastar a estos sitios, lo cual causa daño al escenario deportivo; otro aspecto es el de la cubierta para estos escenarios deportivos.

El Presidente, levanta el receso y agradece la participación del público.

El Presidente, se permite concederle el uso de la palabra a la Dra. FRANCY CLARITZA PUERTO AVENDAÑO, Gerente del IERD (Instituto para la Educación Física la Recreación y el Deporte), con el fin de que aclare las inquietudes formuladas por parte del Público.

Toma la palabra la Dra. FRANCY CLARITZA PUERTO AVENDAÑO, Gerente del IERD (Instituto para la Educación Física la Recreación y el Deporte), quien se permite darle respuesta a la Presidente de la Liga de Natación, es decir a la Dra. OLGA TARAZONA, a quien le comenta que en todos los controles políticos le hacen la misma pregunta. De este modo aclara que en el año anterior le entregaron la administración de la piscina al Instituto de Deportes, en donde posiblemente los Funcionarios del Instituto y las personas que son dolientes y que utilizan el escenario, se dieron cuenta de los trastornos que tuvo en el sentido de que nunca se le hicieron mantenimientos preventivos a este escenario, a las maquinas que se utilizan, ni a las calderas y demás. Al Instituto le tocó correr con gastos correctivos; para las personas que tienen conocimiento de mantenimiento, cada máquina tiene una hoja de vida de mantenimiento y en ésta se señala cada cuánto tiempo se le hace el mantenimiento a dichas máquinas; motivo por el cual se asumieron un poco de gastos.

La vigilancia es pagada por parte del Municipio. Con respecto al tema del olor de la piscina, explica que esto se debe a un fenómeno que se presenta, en el cual se está inundando la Villa Olímpica, pero claramente ese olor no lo emana la Piscina. Aclara que el Instituto sigue contratando con los mismos proveedores que venían contratando con la Liga de Natación; igualmente aclara que el recibo del agua también es cancelado por el Instituto de Deportes y asume otros costos que la Liga de Natación no asumía. Le parece muy bien porque este escenario es de todos. La liga de Natación hacía actividades para la recuperación del escenario y volverlo bonito, así mismo ellos lo pueden hacer porque es un escenario de todos; es decir no solamente cuando lo estaba administrando la Liga, sino también ahora que el Instituto tiene la administración del escenario, con respecto a la parte de la boletería y del arreglo del escenario.

En el año anterior no se pudo ejecutar dicho recurso, debido al principio de planeación que recita la Ley de Contratación, pero para el presente año se tiene prevista la adecuación y el arreglo de los baños de las niñas; desafortunadamente no se tienen todos los recursos para poder arreglar el de los niños, pero se van arreglar estos baños con recursos del Instituto de Deportes. Desafortunadamente cuando la Liga de Natación percibía los recursos, el Instituto de Deportes no le entregaba nada y los proyectos siempre se pasaban por el Instituto de Deportes y siempre se arreglaban por este Ente. En la administración de la Piscina, la cual está actualmente a cargo del Instituto de Deportes, se han venido arreglando, con los mismos ingresos generados de la venta de la boletería y los grandes convenios que se han conseguido por parte del Instituto de Deportes. En el Control político se dieron como resultados que pasaron en un 100% del Plan de Desarrollo, gracias a todos esos convenios que se han conseguido para poder consolidar todos esos Ingresos en el Instituto de Deportes y así poderlos reinvertir en la Piscina Olímpica.

También se hizo un mantenimiento dentro de la Piscina Olímpica a las escaleras, las cuales presentaron falla cuando la tenía la Liga, pero le tocó asumirlo al Instituto, así como otras cosas que se han venido mejorando. Personalmente considera que cuando cambian las cosas son para mejorar y esto es lo que el Instituto ha venido haciendo con cada uno de los aspectos y las quejas que se han presentado; para lo cual se encuentran unas fotos del año anterior, en donde se evidencia que las escaleras y los partidores estaban dañados.

Explica que en dicho caso lo más correcto es acercarse al Instituto para poner en conocimiento esas cosas, teniendo en cuenta que no se le ha cerrado las puertas a la Liga de Natación, ni a ningún Club de Natación, ni a ningún Club de Duitama; es decir que siempre han estado abiertas las puertas del Instituto de Deportes, para que pongan en conocimiento esas adecuaciones o arreglos que se deben hacer, de esta manera Deportes mirará cómo hace para gestionar los recursos para colaborarles. No pueden decir que no se les ha colaborado. Cuando una Liga tenga alguna solicitud puede comentarla, de este modo se buscarán los recursos, porque esto es un trabajo mancomunado y no es solo del Instituto de Deportes, sino de todos, por ende se debe hacer un trabajo en equipo.

Referente al tema que tocó el Representante de la Liga de Patinaje, le quiere agradecer por lo mencionado, toda vez que es de saberse que el Instituto de Deportes está para colaborarles a cada uno de los Clubs. Dentro del mantenimiento del Patinódromo, se hizo una reunión en el Instituto de Deportes, donde se contó

con la presencia del 80% de los Clubs Deportivos tanto de Colegios como Particulares; allí se levantó un acta, con respecto a que el uso del escenario tendría un costo de $150.000. Ésta acta se firmó y todos estuvieron de acuerdo, por lo tanto dichos recursos se reinvertirán al escenario deportivo, puesto que se tiene conocimiento de que el Patinódromo no cumple con las condiciones para desarrollar algunos eventos. Dentro del Plan de Acción para el presente año, se encuentra el mejoramiento del Patinódromo, de la Piscina Olímpica y del Parque Recreacional del Norte; lo cual se hará con los recursos que se cuentan para la recuperación de los escenarios.

De los ingresos que entran de algunos Clubs de Patinaje, no todos están pagando; algunos preguntan sobre por qué se cobra, por lo tanto explica que este reglamento y política no viene solo del Instituto de Deportes Municipal, sino de COLDEPORTES, quienes establecen que deben pagar por el uso de los escenarios. Con dichos recursos se reinvierten en el mantenimiento del escenario, porque los municipios no cuentan con los recursos suficientes para poderlos mantener; es cierto que se quieren escenarios bonitos, pero para lograr esto se requiere recaudar ingresos, para poder cumplirles a todos y atraer todos los eventos y apoyarlos. Por tal motivo invita a los demás Clubs de Patinaje a que cumpla con el compromiso que se adquirió con el Instituto; porque es entendible el malestar que se presenta por parte de las personas que sí pagan por las que no pagan, lo más grave es que estos últimos utilizan el escenario deportivo cuando quieren; este tema se trató en la reunión; además se hizo un cronograma de uso y se estableció las horas en las que se utilizaría; aspecto que se hizo en presencia de la Profesora Gloria Rojas y la Profesora Patricia. La idea es volverlos a convocar junto con las demás ligas, con el fin de dar a conocer el reglamento para el uso de los escenarios.

Respecto a lo expresado por el parte del Sr. PEDRO SÁNCHEZ, quien se refirió al contrato que se tiene en la Gobernación con esa empresa, comenta que desafortunadamente ese fue un contrato y que el mismo Sr. SÁNCHEZ dio respuesta a las preguntas que formuló; estos interrogantes se le formularon al Gerente de INDEPORTES Boyacá, en donde se le preguntó del por qué se había dejado como supervisores al Instituto de Deportes y al Municipio de Duitama para la entrega de los escenarios. Personalmente ha visto que han entregado unos, pero no sabe bajo qué Acto Administrativo, ni sabe a quién se les entrega, porque es claro que el municipio, ni el Instituto de Deportes se los han entregado.

Comenta que la semana entrante tiene una reunión de Junta Directiva de INDEPORTES, en la cual pondrá este caso en conocimiento, con el fin de mirar a quiénes se les están entregando. Personalmente no sabe si son a las Juntas de Acción Comunal o a quién; sin embargo, se pondrá al tanto en ese tema, mirando cómo se hizo dicha entrega y la terminación de la ejecución de ese contrato. Lo importante es que se ejecute, puesto que son escenarios que están quedando muy bonitos, gracias al contrato que se tiene para los escenarios que se vienen entregando a las comunidades y que tienen su finalidad. Es necesario aclarar si se les entrega la escritura a las Juntas de Acción Comunal, al Municipio, al Instituto de Deportes o si directamente quedará a cargo de la Gobernación; aspecto que se aclarará en la semana entrante.

Trae a colación el tema mencionado por parte de la Sra. MAYRA BARROSO, con respecto al tema de la capacitación y todo lo que tiene que ver con las tarifas y el reglamento de los usos de los escenarios; en este sentido comenta que entre el 04 y el 07 de Octubre se realiza un Programa de COLDEPORTES denominado: *"COLDEPORTES en las Regiones"*. Afortunadamente por la gestión realizada en forma existente ante ese Ente, dejaron a Duitama como una ciudad principal del Departamento de Boyacá, en donde se llevará a cabo la capacitación de *"COLDEPORTES en las Regiones"*. Son cuatro días, en los cuales se capacitarán a entrenadores, y la Administración Deportiva estará participándoles porque este evento a nivel Departamental. Él epicentro será en Duitama, en donde se tendrán más de tres mil dolientes del deporte, para que conozcan ese tema, de esta manera se sacará la publicidad y la promoción de dicho evento y se capacitará. Para el tema del reglamento de uso de las tarifas de escenario, tocaría hablarlo directamente con el Instituto de Deportes para que se maneje. Se sacará una Resolución por parte de INDEPORTES Boyacá, para el uso de escenarios deportivos y quedarían también contemplados los que tienen las Juntas de Acción Comunal.

Por otra parte, responde la inquietud del Sr. SERAFÍN PEÑA, quien se refirió a los escenarios de las Veredas; en este sentido comenta que afortunadamente se les entregan también a las Juntas de Acción Comunal. Personalmente tiene entendido que la Junta de Acción Comunal es quien debe hacerle mantenimiento a estos escenarios, así como lo hace la Gruta y cada uno de las Juntas de Acción Comunal que hacen sus actividades, para poder arreglar los escenarios. Con respecto al tema de las Escrituras, comenta que según a lo que le han dicho los Funcionarios del Instituto de Deportes, los escenarios pertenecen al municipio y no al Instituto de Deportes, es decir las Escrituras están a nombre del Municipio de Duitama.

Con respecto al escenario de la Pradera (Ruta del Mundial), comenta que todavía no lo han entregado al Instituto de Deportes, porque eso fue en un contrato; en el cual el Profesor Arcadio tiene más conocimiento de ello. Desafortunadamente el Funcionario que está encargado de la administración de los escenarios deportivos no tuvo en cuenta lo que tiene que ver con el drenaje, y por lo tanto dicha cancha se encuentra en un estado lamentable. Se debe mirar dicho tema con la Secretaría de Infraestructura, toda vez que cuando

se entregó dicha obra debieron hacer la supervisión al Interventor del contrato, teniendo en cuenta que éste escenario no funciona como cancha de futbol. La idea es no dejarla así, sino buscar la forma de cómo se puede mejorar para darle uso; puesto que algunas Escuelas de Formación están pidiendo dicho escenario Deportivo, para poder brindar una formación a los menores de escasos recursos.

Una vez resueltos los interrogantes del público, el Presidente procede a concederles la palabra a los Honorables Concejales.

Toma la palabra el H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA, quien de forma respetuosa le solicita a la Gerente del Instituto, que cualquier pregunta que no pueda responder en el momento la responda por escrito, y que la haga llegar Secretaría del Concejo Municipal. Solicita que brinde claridad sobre el contrato que suscribió en el marco de la Carrera Atlética *"Los Libertadores"*, con la Sra. Claudia Liliana Rodríguez. Personalmente tiene conocimiento de que ella es la esposa de un gran Atleta como lo es el Sr. Jacinto López, quien además tiene una empresa en Paipa en donde da Hospedaje a los deportistas de Alto Rendimiento por la Altura. Hay un contrato suscrito por $20.050.000; de este modo le pide a la Dra. FRANCY, que le *"discrimine"* dicho contrato, toda vez que habla de una coordinación, invitación, de los deportistas, acompañamiento de Atletas; es así que le parece irrisorio tal contrato, máxime cuando los deportistas que invitan ellos, siempre están en Paipa haciendo su práctica o su adecuación deportiva en altura, porque siempre están en ese plan de trabajo en la ciudad de Paipa.

Pregunta lo siguiente: ¿Cuántos Deportistas Élite participaron en la Carrera Atlética Internacional los Libertadores?, toda vez que solamente vinieron seis extranjeros. Se contó con la participación de seiscientos ochenta y tres participantes, en donde si no le falla la memoria, en otros eventos de ese mismo calibre participaron millares de personas. Afirma que la Dra. FRANCY CLARITZA PUERTO AVENDAÑO dejó perder la Carrera Atlética *"Los Libertadores"*, debido a que no hizo bien su tarea, puesto que posiblemente desde el Departamento del Cesar, hubiese podido gestionar todo eso, y sin estar acorde a la situación.

Observa que hay un Contrato de Publicidad de $12.350.000, en este mismo marco de la Carrera Atlética, por ende le pide el favor a la Gerente de Deportes que lo *"discrimine"*, puesto que al hacer un paralelo con el Contrato del Año anterior, no fue tan cuantioso, pero si tuvo más acogida; pero en el presente año el Contrato fue muy cuantioso y sería interesante saber ¿Cuántas cuñas radiales se sacaron? ¿Cuántos volantes se entregaron? ¿Por qué el Contrato no tuvo acogida Nacional e Internacional? ¿Qué paso con las invitaciones y demás?

Con respecto al Velódromo, señala que se tiene conocimiento del comodato y que la Oficina Jurídica ha hecho reuniones, pero personalmente considera que la Dra. FRANCY CLARITZA PUERTO AVENDAÑO no ha hecho nada. La Sra. Ximena Mejía, quien es la Presidente del Museo de Ciclismo, le tendió la mano a la Doctora FRANCY CLARITZA para empezar con la recuperación del Velódromo, pero encontró una negativa por parte de la misma. Además ve que la Publicidad que se manejó para darle relevancia al evento, fue respaldada por muchos patrocinadores, por ende sería muy interesante saber ¿Quiénes patrocinaron el evento? y ¿Cuál fue la contribución al evento por parte de los mismos?; pero si el dato no lo tiene en el momento, no hay problema puede remitir esta información a la Secretaría del Concejo. Considera muy poco el dinero y que fueron muchos los Patrocinadores; pese a que la Lotería de Boyacá no dio ningún dinero, por ende le solicita a la Doctora en mención que si esta errado lo corrija. Aduce que más aún cuando aparece la publicidad de la Lotería y ellos no aportaron recursos para la carrera; este es un caso de los muchos que seguramente pasará.

Comenta que en algún momento él tuvo conocimiento de que la Gerente del IERD, estuvo en una reunión con el Sr. Johnny Páez, quien es el Representante Legal de una Empresa o más bien de un Reality Film, que sale por YouTube; ellos tuvieron la iniciativa de darle un impulso a la Carrera Atlética, tan solo invirtiendo la mitad del dinero que la Doctora invirtió Éste señor le entregaba al municipio unas prebendas económicas grandes como un salón audiovisual y ellos tenían todo un evento programado, en el cual si la Doctora Francy lo aceptaba, podría salir algo muy bueno. El Señor Alcalde también tiene conocimiento de este tema, puesto que dicho empresario quería *"catapultar"* el evento como una Carrera Internacionalmente, para que se contara como en otrora con la participación de Atletas de reconocida relevancia; pero la comercialización de esta Carrera fue pésima.

Hace un paralelo, en aras de que al ver a los municipios circunvecinos le da tristeza observar la gestión de la Dra. FRANCY CLARITZA, frente al Instituto de Deportes; aspecto que lo dice, toda vez que mientras que Sogamoso quiere hacer el Mundial de Taekwondo y está construyendo un escenario Deportivo para este tema, en Duitama no hay nada; igualmente mientras Paipa hace un Panamericano de Ciclo-montañismo, en Duitama no hay nada; ante lo cual las excusas son de que deben colaborar todos, que la comunidad ayude, pero la Gerente no puede delegar la función de ella y del Instituto y de su gestión a los ciudadanos. Al realizar dicho paralelo le da lástima observar que Duitama fue la ciudad cívica y deportiva, y que ya no lo es, debido a que no hay gestión, no hay trabajo, etc.

Prosigue con el tema del Comodato con Patriotas, diciendo que con esto se da a *"entrever"* la mala gestión de la Doctora en mención, tanto así que el trabajo Jurídico o la Persona encargada de la Oficina Jurídica del Instituto, no sabe que es un contrato y por esa razón tienen que enviarle a la Señora Gerente la Minuta para que vea cómo se hace el contrato o cómo se puede hacer un convenio; sería conveniente saber qué se hará con respecto al comodato con Patriotas. Aduce que Patriotas no ha invertido absolutamente nada; aspecto que lo dice porque él jugó Futbol cuando la administración de las Canchas del Sur estaban a cargo del Profesor Arcadio, cuando se podía jugar futbol; pero hoy en día no se ve ninguna inversión, sino solamente unas vallas Publicitarias, en donde están entrenando. Esto es de la comunidad y los niños necesitan dichos espacios para jugar y entretenerse; por ende pide el favor de que no se le mienta a la Comunidad. Patriotas no va a construir ningún Estadio; esta situación es irrisoria y por lo tanto los ciudadanos deben saber esto. Se debe mirar cómo se gestiona la reconstrucción, toda vez que la Doctora en mención habló que la gradería tuvo un estudio patológico en el año 2009; aspecto que él lo mencionó, para lo cual le mostrará las copias del estudio que existe del año 2012, sobre dicha estructura y no del 2009. Señala que tanto así se observa que no tiene conocimiento de lo mínimo que existe en el Instituto, ni de lo que se ha hecho, ni de los estudios, por lo tanto le parece terrible la gestión de la Doctora.

En el caso de la *"Vuelta de la Juventud"*, comenta que ésta no llegó a Duitama, debido a la falta de gestión; aspecto que lo dice, debido a que las carreras ciclísticas siempre pasaban por el municipio. Duitama es reconocida como la Ciudad Mundialista y ya no queda nada de eso, por lo tanto invita a la Gerente del IERD a que inicie a trabajar, teniendo en cuenta que ella es la imagen del Señor Alcalde, en lo que tiene que ver con el deporte de la ciudad. Comenta que en el día anterior, vio la Noticia en el Boyacá Siete Días de que no se tenía aceptación y que gran parte de los Gerentes y Secretarios que están en los entes descentralizados no cumplen con su labor.

Toma la palabra el H.C. ANGELMIRO VARGAS TORRES, quien le formula una serie de interrogantes a la Dra. FRANCY CLARITZA; el primero tiene que ver con dos proyectos archivados, en el cual se hicieron los trámites para des-archivarlos el año anterior, ambos son por la suma de $400.000.000, pero no se ha sabido absolutamente nada al respecto, toda vez que la Doctora en mención no ha dado ninguna respuesta, ni tampoco se han podido encontrar para hablar al respecto. En segundo lugar aduce que la Doctora lleva dieciséis meses trabajando en la Junta de Deportes; de este modo le presenta disculpas al público porque él siempre se refiere al Polideportivo el Norte. Dicho escenario fue construido para la comunidad de la Comuna Cinco, que está conformada por Catorce Barrios, Cinco Veredas, pero no se han hecho absolutamente nada.

Comenta que él le ha informado que en la parte de atrás se están pudriendo las estructuras y que se está inundado; en el cual se ha permitido hacer cosas que no son viables. Recuerda que él se ha preguntado sobre cómo puede ser posible que el mismo municipio tapara el desagüe de la quebrada. Comenta que taparon yacimientos de agua; se puede observar una inundación donde se invirtió un recurso para los Biosaludables y rompieron las rejas. Manifiesta que cuando él fue presidente de la Junta de Acción Comunal, hizo las gestiones para que no se perdiera dicho Polideportivo, pero que no se ha visto la gestión, sino que solamente se ha hecho un corte de pasto. Personalmente tiene conocimiento de que había un dinero, pero no lo ha verificado. De ser así sería conveniente hacer unos baños, toda vez que dicho escenario no cuenta con un baño. Reitera que ella lleva dieciséis meses trabajando, en los cuales no se ha visto absolutamente nada para dicho Polideportivo.

El Parque Recreacional era extenso, pero les quitaron 10.300 metros cuadrados; el Concejo de la época aprobó 10.300 metros, los cuales se destinaron para el Colegio de la Presentación. Le parece curioso que las niñas de este colegio pueden estar en el Polideportivo y la Comunidad no; lo más absurdo de todo es que se tomó la Cancha de Voleibol como parqueadero para los carros de los Profesores. Pregunta lo siguiente: ¿Por qué no se preocupan por el material que se adquirió con destino a las Canchas de Voleibol? ¿Qué pasó con ese proyecto? ¿Qué se hizo con ese presupuesto? Invita a la Doctora en mención a que tome conciencia de que los Polideportivos son una necesidad para las todas comunidades.

Toma la palabra el H.C. MILTON RICARDO LÓPEZ PACHECO, a quien le parece demasiado preocupante la situación del Instituto para la Educación Física, la recreación y el deporte, toda vez que en el informe no se observa nada nuevo en este ente, no se ve nada de innovación, ni se ve nada que haya creado o inventado la Doctora. La Carrera Atlética siempre se tiene que hacer, pero pese a esto en el presente año la deterioraron, bajo en su calidad; aspecto que lo dice con el respeto que la Doctora se merece. Todo esto conlleva a que la imagen de la Cabeza del Municipio, es decir el Señor Alcalde se vea afectado.

Comenta que él le ha manifestado al Alcalde que es hora de hacer algunos cambios, teniendo en cuenta que cuando un Secretario, Gerente o Director no está funcionando, entonces se debe cambiar; en el caso concreto no se escapa de dicha situación. Recuerda que desde que la Doctora está ocupando este cargo, es decir desde aproximadamente dieciséis meses se le ha preguntado lo siguiente: *"Explique, ¿Qué gestión o trámites se han iniciado para recuperar el velódromo?"*; dicha pregunta se la hicieron en el mes de Febrero del año anterior, pero en los dieciséis meses que lleva en la dependencia solamente hizo una reunión; pese a que hay unos compromisos. Estos son a largo plazo y no va hacer de un día para el otro, pero no se está cumpliendo, ni se ve innovación.

Cómo habrá innovación si según parece, ella va muy poco a la oficina, por lo tanto si no hace gestión, entonces ¿Cómo se van a ver resultados en el Instituto de Deportes? El Plan de Desarrollo es la carta básica para poder hacer un Control Político. Solo tiene tres Programas Básicos, en el cual en el informe que la Doctora presentó en la vez pasada decía que había cumplido en un 100% más en la mayoría de los programas; fue así que él le pidió en ese entonces que se ampliara, se modificara y se presentara un Proyecto de Acuerdo o que por intermedio del Alcalde se presentara unos programas. Considera que no se hizo nada al respecto; se habla en el Programa de Mantenimiento de Escenarios Deportivos y del número de Escenarios Deportivos Construidos, por ende es importante saber ¿Cuáles son? puesto que de los que se han estado hablando son de la Administración Anterior, de la Gobernación; pero ¿Cuáles son los compromisos que la Doctora tiene con el Ente que lidera? Aclara que él no está criticando la gestión, sino que lo hace con el fin de que el señor Alcalde avance y que no se le critique por culpa de otros.

De esta manera el Alcalde podrá decir que *"estamos cumpliendo"*, quien tiene que estar pendiente de varias necesidades, carteras y trabajo. Quizá él está confiado de que esta Cartera va por buen camino, pero no hay nada de nada en el Instituto para la Educación Física, la Recreación y el Deporte. Personalmente no comparte la forma de como la Gerente le contestó a la Señora Tarazona, toda vez que una persona puede dar una razón como la Gerente lo hizo, pero no *"falta darle la pedrada de paso"*. Lo anterior no significa que ella está obligada, puesto que porque para eso está la Doctora ahí, por ende es importante que le haga la invitación formal y decente para que ella actué, pero no pegarle su *"regañón"* con disimulo por proponer y mencionar ciertas quejas.

Toma la palabra el H.C. JOSÉ AVELINO MÁRQUEZ AYALA, quien manifiesta que en el Control Político pasado, le pidió a la Señora Gerente del IERD, incluir en los programas deportivos a los sectores rurales de la ciudad, por tal motivo quiere saber qué se ha hecho al respecto. Es muy importante que a esos muchachos se les curse una invitación por parte del IERD, o con Educación, es decir que se debe buscar la manera de traerlos y darles su curso de natación; igualmente llevar al campo, Instructores de Taekwondo, para que den una instrucción en ese sitio, porque a veces estos programas se quedan en el casco Urbano del Municipio y no salen a las Veredas, por lo tanto reitera el favor de que organice un plan, con el fin de llevar esos deportes al Campo, incentivando también el Patinaje.

Comenta que él ha tenido que ir constantemente a la Piscina Olímpica, puesto que sus hijos practican éste deporte, teniendo una afición muy grande hacia el mismo; igualmente se pueden ver a muchachos que tienen una proyección muy importante hacia dicho deporte, como es el caso de un niño de apellido Pantoja, quien es una *"máquina"*, por lo tanto le sugiere a la Dra. FRANCY CLARITZA PUERTO AVENDAÑO que por intermedio de ella se cree un plan de ayuda para estos deportistas que están *"descollando"* en su deporte, con el fin de ayudarlos y ver hasta dónde llegan a nivel Departamental, Nacional o Internacionalmente. Lo anterior es importante, puesto que es el futuro del Deporte de Colombia y de Boyacá. Comenta que la entrada a la Piscina Olímpica es un *"despelote total"*, en el cual la persona que está allí hace lo mejor que puede, pero se nota que falta un control en dicha entrada, por lo tanto es necesario modernizarla, colocando una registradora, con el fin de que solamente entren aquellas personas que de verdad han pagado su boleta. Esto lo dice debido a que hay personas que entran y salen, sin que nadie dé cuenta de ello. Únicamente se cuenta con la señora que está vendiendo las boletas; esto es para ayudar al recaudo que se destina para el mismo mantenimiento de la piscina, para que se hagan las obras que hacen falta y para modernizarla.

Toma la palabra el H.C. JOSÉ ALFREDO CELY PAVA, quien empieza su intervención con el siguiente adagio *"No hay peor sordo ni peor ciego, que el que no quiere oír ni el que no quiere ver"*; esto lo dice porque es su responsabilidad y le corresponde a él como miembro integrante de la Bancada del Partido Conservador, Partido del Alcalde, quienes son los más interesados y los más obligados a ver en qué se está fallando, con el fin de empezar a corregir los errores y poder ver resultados de favorabilidad. Todos los Duitamenses y los diecisiete Concejales tienen el deber de ver cómo se direcciona la situación para salir a flote, toda vez que la labor del Concejo no se va a medir por el que más critique o el que más defienda, sino que se mide es por el que más trabaje y el que muestre más resultados en Duitama, por lo tanto se le debe apuntar a esto.

Es hora de tomar puntos importantes que han sido debatidos; para lo cual se une al clamor, relacionado con la Maratón; de esta manera recuerda que en los años 68 o en los 70, ellos eran Atletas y entrenaban con el Señor Cayetano Cuspoca. También recuerda que en dicha época vino Samson Kimobwa de Kenia, Lasse Virén de Finlandia, Víctor Mora, Domingo Tibaduiza, quienes fueron deportistas que hicieron Historia Patria, lo cual es un orgullo para contarlo hoy en día. Aduce que esto era una Maratón Internacional de los Libertadores, en el cual Duitama sonaba a nivel mundial y se destacaba la Perla de Boyacá; por esa razón en el Control Político pasado se le dijo a la Doctora que se buscara la manera de que la maratón pudiera estar dentro de los niveles más altos. Le recuerda que él le sugirió que hablaran con el Concejal WILLIAM DANIEL SILVA, quien es Socio de una Importante Empresa, con el fin de mirar la posibilidad de que ellos entren a adueñarse y patrocinar dicho evento; ante lo cual no sabe si se hizo la gestión. Aclara que esta iniciativa no era un chiste, toda vez que quizá se hubiera podido conseguir algo con ellos; recuerda que se

hablado mucho de eso, por lo tanto invita a que de aquí en adelante se comience a trabajar para ver cómo se vuelve a rescatar éste Patrimonio Deportivo, Cultural e Histórico que tenía Duitama.

Con respecto al tema del escenario de la Piscina Olímpica, es preocupante observar que parece que se quiere convertir en una rivalidad entre el Instituto de Deportes y la persona o el ente que tenía el manejo de la Piscina hasta el año anterior. Según el informe de la Doctora y los comentarios de los Directivos de la Piscina, las cuentas no están claras y el informe no es conciso, ni preciso. Tiene entendido que el manejo de la piscina está a cargo del Instituto, pero le gustaría saber a ciencia cierta si los que se reciben por parte de la piscina son invertidos en este escenario en su totalidad, o si se está sacando de estos ingresos, dineros para suplir gastos de funcionamiento para el Instituto; concretamente quiere que le resuelva este interrogante.

Lo más lógico que esperaría un Duitamense es que el Representante del Ente Deportivo de Duitama, diera un informe de los logros de los deportistas Duitamenses, y qué mejor que este informe fuera por boca del Señor Alcalde o de la Gerente del Ente de Deportes; pero hace un mes o dos meses atrás, la Doctora Tarazona dio un informe ante los Medios de Comunicación de los resultados tan impresionantes logrados por parte de los Jóvenes Nadadores de Duitama a nivel Internacional y Nacional, más específicamente los obtenidos en Cali, en donde se logró una buena cantidad de medallas, y fue la Doctora Tarazona, quien salió a dar esa información.

Se esperaría que esta información se hubiera dado en cabeza de la Doctora Francy, quien debió estar al tanto y dando una muestra de que se está trabajando en todas las disciplinas, por tanto invitaría y además le gustaría que si no se puede en este periodo o en un periodo extraordinario, a él si le gustaría como se hizo hace unos tiempos, que se tuviera un conversatorio con todos Delegados y Directivos de la Piscina Olímpica y con todos los Clubes que existían en esa fecha de los diferentes Colegios y demás, en el cual se dio un informe sustancial que en su momento los hicieron sentir como las personas más orgullosas de estar apoyando ese escenario; sería interesante que se pudiera en algún momento tener un informe, en aras de la justa participación y equidad de las partes, porque lastimosamente se echan el uno al otro el agua, donde sostienen que el uno lo manejaba bien y el otro mal, o viceversa; sería interesante establecer esa claridad para satisfacción de todos.

Le preocupa la denuncia pública que hace hoy el Presidente Municipal de Juntas, relacionada con los Contratos de la Gobernación con el Municipio de Duitama, con escenarios en inmuebles del Municipio, porque para nadie es un secreto que por más que vengan los recursos direccionados de la Gobernación, se están invirtiendo y los están haciendo en el Municipio de Duitama. Lo menos que se esperaría es que el municipio tuviera la anuencia y el acompañamiento y les hubiera dado el visto bueno; sería muy diferente si esta contratación se hiciera en predios privados de propiedad de las Juntas de Acción Comunal, pero si son en predios del municipio, por lo menos debió haber un consentimiento, una participación y un acompañamiento del municipio en la aceptación del buen recibo y verificación de la calidad de las obras. Si fue así y si no se hizo, le pide al Señor Presidente, que por Mesa Directiva se acoja la intervención del Señor Presidente de las Juntas de Acción Comunal y se traslade a la Personería, con el fin de que se pueda establecer una posible investigación. Si hay detrimento o si hay alguna desviación de recursos, que son recursos del Departamento, peor a su vez son recursos de todos los Boyacenses.

Se quiere referir también al tema del Deporte Comunal, para lo cual comenta que la vez pasada se empezó a hablar de un escenario que le llamó poderosamente la atención que consiste en llegar a los jóvenes campesinos. El Presidente dijo que se empezará este año a hacer los Primeros Juegos Juveniles Campesinos, por lo tanto pueden estar seguros de que aquí se estarían buscando nuevas y seguras promesas que se van a destacar a nivel mundial de Duitama y Boyacá. De esa *"extracción"* salió Nairo Quintana, quien es un orgullo para el Departamento y vale la pena ponerlo de ejemplo.

En lo referente a las Escuelas Deportivas y Clubes Deportivos, señala que le gustaría conocer en un informe detallado sobre cómo se ha venido trabajando en la formación de las Escuelas Deportivas; aduce que él siempre ha sido de la política y de la filosofía. Es importante que antes de llevar escenarios deportivos, se tenga instrucción y se forme a los futuros Deportistas.

Toma la palabra la H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO NIÑO, quien manifiesta que es muy preocupante el tema de la Gerencia de la Dra. CLARITZA, toda vez lleva año y medio y realmente no se ve acción. Son muchas las preocupaciones, en especial con los escenarios. Personalmente creyó que iba a mejorar la Piscina Olímpica al cambiar de Administración. Tiene entendido que dicha piscina es la única a nivel Nacional de alto Rendimiento y es un orgullo para los Duitamenses, pero da tristeza ver el estado en el que se encuentra. En cuanto a la Pista de Patinaje, en un Control Político pasado, se le pidió el favor a la Gerente que se le pusiera atención; se hizo un contrato de mejoramiento y quedó peor, quedaron saltando los patines y los niños se caían de cara; ante lo cual no se ha hecho ninguna corrección.

Se presenta un problema en el Polideportivo con el tema de las gradas. Comenta que ella ha logrado hablar con algunos Ingenieros, quienes le dijeron que se tenía que reforzar dichas gradas, con el fin de darle

solución pronta a este problema. Considera que esto no tiene mucho costo, por lo tantos deben aprovechar a que los recursos que le dejaron del superávit se invierta a esas gradas del Polideportivo.

Con el tema de Patriotas, la Gerente le comento al Concejo que este Equipo pagaría $2.000.000, por concepto de arriendo; ante lo cual pregunta lo siguiente: ¿Dónde están esos $2.000.000, los que supuestamente Patriotas está pagando? sería muy interesante ver el convenio, toda vez que por lo menos ella tiene conocimiento de que Patriotas engaño al municipio y que hasta hoy está engañado, puesto que no se ve acción de nada. El Polideportivo está exactamente igual de como se lo entregaron, no han hecho inversión en este escenario. Trae a colación lo manifestado por parte del H.C. MILTON LÓPEZ, con respecto a la atención que los funcionarios del IERD le dan al público. Lo anterior da tristeza, toda vez que en algunas Dependencias la reciben bravos; ante lo cual ella reflexiona de que si eso lo hacen con un Concejal, entonces qué puede esperar cómo reciben a la comunidad; por tal motivo le pide a la Doctora que tanto la Gerente y sus colaboradores le den más cariño a los usuarios y que se procure por estar más en la Oficina, con el fin de poderle solucionar más efectivamente los problemas a las personas que acuden al Instituto. Respecto a la Carrera Atlética, los Concejales están el 100% de acuerdo de que no fue la mejor, por lo tanto le ruega el favor que demuestre acción.

Toma la palabra el H.C. ALFREDO HORACIO CORREA HIGUERA, quien se quiere referir en forma específica a la Carrera Atlética y más que todo como base de información para muchos; aduce que en este momento en Colombia hay aproximadamente 120 Carreras de este tipo, en donde por lo menos cada tres fines de semana se realiza una carrera en Colombia. Para este tipo de eventos ya hay una agenda y muchos deportistas van por todo el País tratando de participar en este deporte; de este modo invita a la Gerente del IERD, para que en la próxima organización de la Carrera se mire cómo se pueden acercar a las personas que conozcan un poco más de ese tema de organizaciones; como por ejemplo la Asociación de Correcaminos de Colombia, los cuales organizan estos eventos. Igualmente existen varias Asociaciones que conocen de dicho tema y a los Patrocinadores. Puede suceder que se organiza una carrera y no se tiene la experiencia en el tema, ni se logra conseguir lo que se pretende hacer. Las carreras en el País se están convirtiendo en grandes fuentes de ingresos para los municipios.

Invita a la Dra. FRANCY CLARITZA PUERTO AVENDAÑO, Gerente del IERD (Instituto para la Educación Física la Recreación y el Deporte), que se empiece a mirar que en el País hay gente especializada en ese tema, igualmente que son conocedores , por ende si se acuden a ellos pueden venir y organizar. Ellos también conocen a los Corredores Internacionales, patrocinadores y tienen la logística; en la Carrera Atlética de Bogotá se están moviendo 40.000 Atletas; 35% los recoge en inscripciones y el resto es por solo patrocinadores, en los que se encuentran: Porvenir, Jumbo, Metro y Adidas, quien es la que patrocina las Camisetas; es decir que ésta es la carrera más grande de Latino América en el momento.

Es importante que la Carrera Atlética de los Libertadores de Duitama, busque una Calificación por parte de la "IAAF ATHLETICS", este tema se debe empezar a mirar porque a muchos de estos corredores les interesa venir a correr esta competencia, toda vez que al estar acreditada, tendría algún clasificatorio, para algún otro circuito. Existen unos datos impresionantes como por ejemplo la Media Maratón de Bogotá, la ven 500.000 espectadores, por televisión 6.500.000 espectadores; por tanto se debe empezar a mirar muchas cosas. Se tienen unos beneficios porque no se cobran muchas cosas; en el caso de Bogotá hay una serie de problemas impresionantes, porque se cobra el uso del suelo de las vías, un plan de manejo de la carrera, lo cual todavía no se está cobrando acá; es decir que se tienen unas ventajas importantes que se deben empezar a coordinar y ver cómo se logra de alguna manera buscar fondos, viendo esta competencia desde otra óptica.

Las carreras en el País, ya están involucrando el tema de Instrumentos de Financiación para Proyectos Sociales, como es el caso de la Carrera *"Presta Tu Pierna"*, la cual busca recursos para ayudar a las víctimas de las minas antipersona. Existe una serie de mercadeo que ayuda a atraer a los participantes; se debe motivar esto, en el cual se tenga en cuenta todo esto. Lo anterior lo dice porque conoció algo de esos temas. Se quiere proponer cosas que mejoren la Carrera Atlética y que mejoren la gestión del Instituto; obviamente se comentó hace un momento que la Carrera bajo en el número de participantes, pero lo que sucedió es que antiguamente sacaban a todos los Colegios a correr, lo cual parecía que participaban treinta mil personas; pero hoy en día solo corren los Atletas Profesionales, a quienes se les pueden exigir más. Además se contó con gente aficionada; es decir que la carrera la está corriendo las personas que la deben correr, toda vez que no era justo que se sacaran a los estudiantes que no tenían ningún entrenamiento durante el año y que no estaban preparados para participar en la carrera; esa es la invitación que le hace a la Gerente. Es conocido que existen dificultades en este tránsito y que se evidencian en muchas cosas. Mucha gente está tomando partida para hablar de este tema; se deben mostrar unos resultados, hay muchas cosas que trabajar, muchas cosas por hacer.

Le comenta la Señora Gerente de Deportes sobre un tema del cual el H.C. MAURICIO BUITRAGO también es conocedor; en este sentido señala que en la anterior Administración de alguna manera, cuando se propuso el tema de los Gimnasios al aire libre, y después de muchas expectativas, se lograron instalar cerca de 26 gimnasios. En estos momentos se está también trabajando la posibilidad de seguir atendiendo unas

solicitudes que no pudieron ser hechas en su momento durante la anterior Administración. También se tiene pendiente un proyecto de parques infantiles que se harán, por lo tanto se esperan ver los resultados por parte de la Gerente y del H.C. MAURICIO BUITRAGO, quien también está trabajando en este tema, la ciudad recibirá estos escenarios de la mejor manera, con lo cual se demostraría que se está trabajando con el mayor interés por la ciudad.

Toma la palabra el H.C. HENRY MANUEL GUTIÉRREZ SANDOVAL, quien se quiere referir a un solo tema, el cual recopila una gran historia de esas que pasan únicamente del *"País de Nunca Jamás"*. Él siempre lo dice porque ese es su estilo y ya lo conocen. Referente a los Polideportivos que se están entregando, manifiesta que más de una persona sabe que ésta es la segunda vez que él ocupa una curul en la Corporación, por lo tanto comenta que los polideportivos que se gestionaron en el periodo anterior, él tuvo algo que ver con eso cuando el Diputado Luis Eduardo Rodríguez hizo esa gestión. Por tal motivo presentó tres proyectos; uno por la suma de $7.200.000.000, el cual se distribuiría de la siguiente manera: $5.000.000.000, aproximadamente para vías y $2.000.000.0000, para Polideportivos; otro proyecto que se presentó fue por la suma de $14.000.000.000, correspondiente al de la Avenida Circunvalar, la cual hoy en día se encuentra precisamente en *"vilo"* por algunos recursos que están pendientes por girar por parte de la Gobernación presente.

Se pregunta lo siguiente: ¿Qué paso? dicha pregunta surge en la cabeza de todo el mundo, esto tiene tanto de ancho como de largo, tiene Derecho Contractual, el Principio de Planeación Contractual, las normas Constitucionales que regulan el caso, la Constitución, la Ley 80, el Estatuto Anticorrupción Ley 1474; en fin muchísimas más; pero él quiere tratar de contar otras más de las cinco responsabilidades que asumen los servidores públicos, la cual la menos importante pero la más subjetiva es la responsabilidad política, toda vez que se sabe que existe responsabilidad penal, responsabilidad fiscal en cabeza de la Contraloría, responsabilidad Disciplinaria en cabeza de la Procuraduría, y la Patrimonial en cabeza de los Tribunales y demás; pero ¿Qué paso?.

Resulta que en ese momento a comienzos del año 2015, el entonces Gobernador Juan Carlos Granados lo citó a él en la Gobernación junto con el Diputado Luis Eduardo Rodríguez y le dijo *"Concejal hay estos proyectos", pero resulta que en ese momento la entonces Alcaldesa tenía su rivalidad personal con el Gobernador; expresa lo siguiente: "El hombre me dijo:¡hágame un favor, quiero llevarle estas mejoras a su casa, pero si usted tiene una casa y yo quiero hacerle unas mejoras! ¿Qué es lo primero que necesito? Pues su permiso, deme el permiso"*. Esto pasa en el municipio de Duitama, puesto que llevarán unas obras, pero necesitan que *"la loquita esa le dé el permiso*". Señala que ésta fue la expresión de él en ese momento, en el cual le dijo que ni más faltaba y que le permitiera los proyectos.

Es cierto que en ese momento él hacía oposición, fue así que se lo entregó y lo dejó encima de la mesa, con el entusiasmo de ver los recursos en el municipio a comienzos del 2015, no olviden ese tiempo. La respuesta de ella una vez estando solos en el Despacho fue la siguiente: *"Yo a usted no le voy a firmar nada"*; ante lo cual él le manifestó que dejaran a un lado sus diferencias y que pensaran en el bienestar de la ciudad; igualmente le manifestó que él sabía que no era de su agrado, pero que debían pensar por una sola vez en la comunidad. De esta manera ella le preguntó ¿Para qué?, y él le respondió que para que ella sacara pecho con el Señor con el que se la pasaba. Este pensamiento era el que impedía que las obras se hicieran, esa es la realidad de nuestro País; a más de uno les embarga el odio en lo más profundo de los corazones cuando ganan o pierden una campaña Política. En este caso la perdieron y han asumido la derrota.

Manifiesta que él ha jugado en la vida y que por ende sabe perder; de esta manera lo asume. Se debe dejar trabajar a la gente, eso es lo que hay que hacer, pero en ese momento no fue así. Como empezaban campañas en ese momento, entonces se prolongó la firma, porque dijo que iba a firmar. Los proyectos ya venían con unos presupuestos de conformidad con los principios de la contratación, y en ese momento hasta el mes de Noviembre del año 2015, lo llamó a él al despacho y le dijo que le firmaría por el bien de la ciudad. Fue así que se hizo y de esta manera los proyectos se contrataron y a partir del 2016 se empezaron a ejecutar. El Consejo de Estado habla de tantas Sentencias de Imprevisibilidad, que no es atribuirle al Contratista y es una carga que él no tiene porqué asumir, porque es atribuirle a la Administración precisamente por esa negligencia.

Como era la responsabilidad atribuible al municipio en ese momento, precisamente se generó unos sobrecostos por el término de una anualidad y el comienzo de otra, porque venía con precios del 2015. Al ver esa situación, se firmaron los contratos con el primer Gobernador y el Segundo intervino las obras; de esta manera allí va el atraso. De este modo van en este proyecto y en ese proceso de contratación. Aclara que él solamente cuenta una historia. Con respecto a los Polideportivos, dice que éstos se están entregando hasta hora y que hay unos que venían con unos Biosaludables, pero se generaron unos sobrecostos que no podía asumir el contratista y se les entregó, tal vez porque él habló con un contratista sobre los parques para niños.

Sin embargo, éstos se entregaron, se están entregando y se hicieron, igual que las vías que hubo en Villas del Mundial, y la de Villa Juliana y otras que se están haciendo. Reitera que lo anterior fue arte de su gestión y que por lo tanto la debe defender. Obviamente el pueblo paga sus impuestos, pero necesita un Político con las habilidades de traer eso y en ese momento él fue quien participó para que eso se hiciera, igualmente su compañero CARLOS FABIÁN, es decir quienes casualmente estaban en oposición en el Gobierno anterior. En este sentido, traen en éste momento a colación dicho tema, el cual si lo tocaran más a fondo se desarrollaría tanto de ancho como de largo y habría mucha tela por cortar. Espera que ésta breve historia que les he contado sirva en algo para que las cosas empiecen a cambiar.

Toma la palabra el H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA CORDÓN, quien se permite agradecer los mensajes de Condolencia de parte de la gran mayoría de los Concejales. Expresa que éstas son situaciones que se presentan en la vida y que no hay motivo de hacerse a un lado porque son cosas que deben suceder. Reitera sus agradecimientos a todas las personas que le presentaron sus manifestaciones de solidaridad y condolencia.

Por otra parte, resalta el trabajo que ha venido realizando la Gerente de Deportes, señalando que es muy importante que el Municipio retome el manejo de la Piscina; aspecto que es importante para la ciudad de Duitama. El Instituto de Deportes es el Ente que debe manejar todos los escenarios deportivos del municipio y aquí hoy está mostrando un dato que es muy importante y que de pronto los Concejales no tocaron, en el cual se dijo que se recaudó $55.535.750 el año anterior; de los cuales se invirtieron $31.558.000, que tienen supuestamente un saldo a favor del Instituto de $23.947.750, es decir estos dineros ingresaron a la arcas del municipio; en los años anteriores nunca se supo que paso con estos dineros con el convenio que había.

Considera que el recaudo de dichos dineros es algo positivo que queda para el municipio. Pueda que se presenten dificultades y algunos errores, pero esto es normal. Invita a la Doctora a que continúe con su tarea y a que tenga en cuenta las sugerencias que han hecho los Concejales y las personas del público que intervinieron. Las intervenciones que se hicieron, son con el fin de que se tengan en cuenta y para que se mejore en todos los aspectos. Se desea que la Administración muestre sus objetivos y que se encamine en sacar adelante a Duitama. Por más que el Alcalde Municipal tenga "ganas" de hacer las cosas, se debe tener en cuenta que los secretarios juegan un papel importante, por lo tanto tienen la tarea importante de ayudar a que el Gobierno salga a lucir o que "el mal Gobierno salga a lucir". Los secretarios deben mejorar mucho y adelantar este tema.

Manifiesta su acuerdo con lo manifestado por parte del Concejal ALFREDO, con lo que tiene que ver con los Polideportivos y con la explicación que hizo el H.C. HENRY MANUEL GUTIÉRREZ sobre los contratos. Parece ser que el Sr. Pedro Sánchez, Presidente de ASOJUNTAS está haciendo una denuncia grave, con respecto al manejo de los recursos. Aduce que personalmente él no conoce bien el manejo de dicho tema, toda vez que no tiene conocimiento de quién es el Contratista, ni como hicieron esos procesos, por lo tanto queda la duda de que quizá se pudieron presentar algunos malos manejos, pero los entes de control son quienes realmente determinan esto. Sugiere que el Señor Presidente por Mesa Directiva pase el informe directamente a los entes de control, para que sean ellos quienes entren a decir si se presentó algún deterioro o si por el contrario existe una equivocación.

Con respecto a los polideportivos, él tiene una duda, debido a que todas las personas que han ocupado un cargo en una Junta de Acción Comunal son entes que tienen Personería Jurídica, pero son de carácter privado. Si van a entregar un polideportivo en donde los recursos vienen del Estado, y si lo van a entregar a una Junta que es de carácter privado, podría haber un detrimento patrimonial; por lo tanto le pide a la Gerente tener mucho cuidado en esto, teniendo en cuenta que ella la representante del deporte en Duitama, razón por la cual es quien tiene que hacer la tarea de luchar y defender los intereses del municipio de Duitama.

Aclara que lo mencionado anteriormente no quiere decir que él está en contra de las Juntas de Acción Comunal, toda vez que se sabe que se pueden hacer convenios y que por ende las Juntas de Acción Comunal pueden manejar un Polideportivo mediante convenios con el municipio y un comodato, con el fin de que cuiden los utilizan los polideportivos, los deterioran y después *"vuelven"* a que el municipio saque plata para arreglarlos. Todo esto se debe reglamentar; personalmente consideraría la posibilidad de hacer esto mediante un Proyecto de Acuerdo, el cual sea aprobado por el Concejo, aunque aclara que no está seguro si esto se podría hacer; sin embargo, lo importante es darle vida al manejo de esos escenarios Deportivos.

Tiene dos dudas que desea que sean aclaradas; para la primera pregunta lo siguiente: ¿Cómo está actualmente el tema del convenio con Patriotas? ¿Qué ha pasado? ¿Van a cumplir o no van a cumplir?; lo anterior lo pregunta en aras de que a Duitama le pintaron *"pajaritos de oro"*, pero hasta hoy no se sabe cómo está dicho convenio. Su segunda inquietud tiene que ver con un escenario que le valió mucho dinero al Estado, el cual es el Velódromo. Comenta que en los nueve años que él lleva ocupando una curul en el Concejo, no ha escuchado de parte de un Secretario o de un Director del Instituto de Deportes sobre qué se ha hecho con el Velódromo.

No se sabe los convenios que existen, ni cómo se están manejando. Ésta es una tarea que la Gerente también debe tomar y clarificar, comentando las condiciones en las que se encuentra el velódromo y explicando si se le debe invertir recursos o no. En el caso de que sí se le deba invertir, entonces también se deben hacer los convenios, puesto que a través de éstos, los Entes Privados pueden entrar a invertir para arreglar los escenarios deportivos. Al fin y al cabo lo que interesa es que las cosas funcionen bien y marchen a la perfección; esa es la tarea; por lo demás es normal que en los Controles Políticos se presente controversia y que se presenten algunos desacuerdos; pero lo importante es salir con algo positivo.

Toma la palabra el H.C. ALFREDO HORACIO CORREA HIGUERA, quien le da la razón al Concejal LUIS ALIRIO FIGUEROA, teniendo en cuenta la experiencia que se tuvo en la anterior Administración. Cuando se construyeron los gimnasios al aire libre, los terrenos tuvieron que ser cedidos al municipio, para poder hacer la inversión y poderles hacer el respectivo mantenimiento. Lo anterior se puede hacer siempre y cuando pertenezcan al municipio; pero lastimosamente mientras estén a nombre de las Juntas no se pueden hacer inversiones en estos sitios.

Una de las problemáticas a las cuales se quiere referir, es con respecto al tema de los escenarios deportivos; muchos espacios deportivos que hay en la ciudad pueden pertenecer al municipio, lo cual no está bien porque en algún momento deben pasar al Instituto. Comenta que desde la Gerente va a COLDEPORTES o a las entidades a nivel Departamental, le dicen que le van a dar un recurso, pero ellos también exigen un soporte económico para poder desarrollar el proyecto. Al no tener un inventario económico que le ayude a la Gerente a mostrar una fortaleza económica para poder traer proyectos de ese tipo, pues no se podrá hacer nunca, por lo tanto se debe buscar la manera de que dichos predios pasen al Instituto y se debe fortalecer el Instituto para el bien de la comunidad.

Toma la palabra el H.C. JOSÉ ALFREDO CELY PAVA, quien le recuerda a la Señora Gerente que en una sesión pasada se le recomendó el tema de la Ruta del Mundial. En su momento la H.C. DORIS CASTILLO hizo algunas observaciones y una solicitud; por lo cual se une a las mismas, teniendo en cuenta que dicho escenario connotó a Duitama a nivel mundial y por ende se debe recuperar y trabajar mucho en eso. Por otra parte, pregunta lo siguiente: ¿Qué va a pasar o qué se piensa hacer cuando se venza el comodato de la Plaza de Toros? ¿Qué pasó con el proyecto que la Doctora mencionó? ¿Se estancó? ¿Cuál es el futuro de la Plaza de Toros?

Toma la palabra el H.C. PEDRO PABLO MATALLANA RODRÍGUEZ, quien se refiere al informe que presenta la Gerente; de este modo señala que en el SECOP aparecen dos mantenimientos de la Caldera de la Piscina. Tiene entendido que dicha caldera está en muy mal estado, y que se está destinando recursos a un equipo que de hecho está presentado riesgo. Lo anterior lo dice debido a que tiene experiencia en esta clase de equipos. Realmente es un riesgo grandísimo y delicado que se estalle o presente algún problema, toda vez que sería un desastre total. Aduce que éste es un aporte constructivo que hace; se debe tener en cuenta que un aparato de esos ya no es tan costoso y que depende de las dimensiones. No es justo estar invirtiendo un millón y medio de pesos porque de todas maneras se va hacer la relación de los gastos mensuales de la caldera y puede asegurar que se tendría de un cuarto hasta la mitad del valor de esta caldera.

En cuanto al tratamiento de la piscina, se observa que en el presente año se han gastado en químicos un valor superior a los $20.000.000. Existen muchas quejas de la calidad del agua, en el cual se presentó el caso de un niño, quien tuvo un problema de hogos agresivos al utilizar la piscina, por lo tanto se debe revisar dicho tema. En el segundo punto del informe se encuentra dentro de los recaudos $55.535.000, por concepto de entradas a la piscina, pero la pregunta es ¿Estos son los únicos convenios? ¿Se están teniendo en cuenta a los particulares? Toda vez que no se ven relacionados, sino que solamente aparecen los siguientes colegios: La Presentación, COMFABOY y Rafael Reyes. Le gustaría saber si ya está incluida la Universidad Antonio Nariño, y si también está incluida la entrada de los particulares.

Se presentan quejas de parte de la Junta Directiva del Instituto de Deportes, en el cual varios integrantes de la misma, manifestando que se sienten integrantes de una Junta Directiva de Papel, debido a que no los tienen en cuenta para absolutamente nada, sino solamente para legalizar los balances, en el cual los llaman el día anterior. Comenta que a ellos les entregaron los balances apenas iniciaron la reunión; ellos solicitan que por lo menos les hagan llegar los balances tres días antes, con el fin de estudiarlos y hacer sus aportes o despejar las inquietudes. Es importante que se tenga en cuenta a la Junta de Deportes.

Trae a colación un tema tratado por parte de una persona del público, con respecto al escenario de la Pradera, aduciendo que él habita cerca a éste escenario. El H.C. JOSÉ AVELINO MÁRQUEZ habló sobre el fomento del deporte a las personas que habitan en el campo. Recuerda que cuando la Gerente inició sus labores se le hizo saber de este escenario; ante lo cual ella argumentó que le pertenecía a Infraestructura, pero dicha dependencia dice que es del Instituto. Es así como llevan un año y medio, en el cual las dos dependencias *"se tiran la pelota"*, sin dar ninguna solución al problema. Se argumenta que el deporte es muy importante y que aleja a los niños de la droga, pero se observa que el campo deportivo está totalmente abandonado; aparte de eso, Patriotas tiene los escenarios ya totalmente ocupados y las personas que

practican fútbol o las escuelas de formación de este deporte no tienen en dónde practicar, puesto que se cuenta con un escenario deteriorado.

Realiza la siguiente pregunta: Si un particular toma en préstamo el coliseo, ¿Cuáles son las condiciones de ese préstamo y cuál es el valor del mismo?; dicha pregunta la hace, debido a que quiere saber cuánto pagó la organización de la Feria Equina por ese préstamo del Coliseo. Con respecto a la Carrera Atlética, tiene entendido que CLARO, ha sido siempre el patrocinador de este evento, pero que ésta vez no hubo radicación por parte del Instituto de Deportes al Canal Claro, a pesar de que ellos siempre han estado en esos eventos deportivos, por lo tanto pregunta: ¿Qué paso? Manifiesta su acuerdo con lo mencionado por parte de los Concejales que lo antecedieron, con respecto a que considera que faltó patrocinio para éste evento.

Por otra parte, pregunta lo siguiente: Si se llegara a presentar una emergencia en la Piscina, ¿Cómo entra una ambulancia a este escenario? ¿Cuál es el Plan de Contingencia o el manejo que dará en el caso de que se presente una emergencia en la piscina? Lo anterior lo dice en aras de que allí no puede entrar un vehículo, debido a que ahora los carros no pueden entrar por los aparatos que instalaron, por lo tanto es conveniente saber cómo entra una ambulancia a esta piscina y cómo el Instituto maneja dicho tema, toda vez que se presenta un riesgo alto en ésta piscina. Dicha piscina se construyó profunda, en el cual se comprometieron las personas que la utilizaron en volverle a subir el piso a ésta. Se debe tener en cuenta que dicha piscina es muy profunda y que allí practican natación niños de diferentes escuelas.

Toma la palabra el H.C. HERNEL DAVID ORTEGA GÓMEZ, a quien hace referencia sobre el funcionamiento del Instituto y sobre los Proyectos Importantes que vendió el Alcalde; de este modo en primer lugar habla de los Proyectos Importantes, señalando que estos deben ser gestionados en forma mancomunada con la Secretaría General, con la Secretaría de Planeación y con otras dependencias. El fracaso de dichos proyectos se debe a la falta de coordinación; aspecto que lo dice debido a que se han observado peleas entre el Secretario General y el de Planeación dentro del recinto del Concejo, lo cual evidencia que la Administración no está trabajando de manera articulada.

En cuanto el convenio de Patriotas, comenta que en el informe que se pasó por parte del Instituto el año anterior, se mencionaba que ese convenio tenía dos fases; una de ellas correspondía a las obras relacionadas con la Unidad del Sur, y la otra consistía en la iniciativa privada para la construcción del Estadio, ante el cual personalmente puede garantizar que no se hará. Es importante que la Gerente del Instituto de Deportes comente si ya se hizo el cerramiento total y el sistema de riego; igualmente que explique si ya se construyeron los baños, los camerinos, la cafetería, las oficinas, si ya hicieron el drenaje perimetral, y si ya construyeron la gradería metálica, la cual era la primera fase del convenio. Es muy importante que se le diga a la comunidad y a los Duitamenses que ha cumplido Patriotas. En cuanto al Velódromo, se observa que sigue demorado ese trámite.

Con respecto al tema de las gradas para el Coliseo Cubierto, manifiesta que éste es un proyecto del que habló la Doctora CLARITZA, pero del cual no se ve avance, a pesar de que ya lo estructuraron. Un Concejal mencionó que iba a desarrollar una gestión respecto al cubrimiento de la Plaza de Toros, el cual es un proyecto muy importante, por lo tanto pregunta: En qué va el montaje de ese proyecto?

Por otra parte, hace alusión al Contrato más grande que ha firmado el Instituto de Deportes, el cual corresponde al mejoramiento de la pista múltiple por la suma de $523.000.000; éste proceso contractual estuvo montado en el SECOP desde más o menos en la mitad del año pasado y fue reversado por parte de la Administración en Septiembre; luego volvieron a iniciar el proceso de adjudicación y dicho contrato se adjudicó el 24 de Enero del presente año. En los estudios y/o pliegos de condiciones se señala que el plazo para la ejecución para hacer el mejoramiento es de mes y medio; pero ya se va terminar el quinto mes del presente año, lo cual es culpa de los contratistas. Pregunta lo siguiente: ¿Dónde está la acción de la Administración para exigirle a los contratistas que ejecuten las obras? toda vez que éste es un contrato de $523.000.000.

Es muy importante el tema de la carrera Atlética, puesto que es un evento tradicional de Duitama; de este modo le pregunta a la Dra. FRANCY CLARITZA si llevó a cabo una reunión con otra persona; igualmente le pregunta lo siguiente: ¿Qué ofrecían? ¿Por qué el Señor Alcalde tomó o no la decisión de sacar adelante la Carrera Atlética? En el año anterior se contó con seis países invitados y este año fueron ocho, es decir que se mejoró. El año anterior el transporte costó $3.200.000, y éste año costó $6.000.000, es decir que se duplicó el valor. Es muy importante el tema de publicidad radial y escrita, puesto que son quienes hacen la convocatoria. El año pasado costó $5.000.000 y para este año se tiene $12.000.000. Piensa que le faltó ser más específica a la Doctora, porque si se observa el informe del año anterior mostró un consolidado de ingresos de $201.000.000, lógico que está solo lo de las inscripciones, pero sería bueno que se supiera: ¿Quiénes fueron los patrocinadores? ¿Cuánto se gastó por parte del municipio para poder hacer ese comparativo? ¿Qué pasó con algunos patrocinadores, tales como COFLONORTE y CLARO, siendo este último quien colaboró con $3.000.000. Según el informe del año anterior, esta última empresa colaboró con $3.000.000 de trasmisión y Zona VIP. Se debe mejorar dicha carrera y se debe tener en cuenta otras

opciones de afuera para mejorarla. Hace alusión al tema del funcionamiento del IERD; para lo cual manifiesta que él valora la receptividad que la Dra. CLARITZA ha tenido en el Concejo Municipal. Todos los Concejales han manifestado la importancia de que el deporte llegue a todas las esferas de la ciudad. Se sabe que no es fácil tomar decisiones, pero se deben tomar, con el fin de poder materializar lo que se está diciendo por parte de los Concejales, y así evitar que entre por un oído y salga por el otro.

Trae a colación un tema tratado en el control político realizado en el mes de Febrero, en el cual se habló sobre los Juegos Infantiles Comunales y sobre los Juegos Campesinos. De esta manera aduce que estos dos temas son muy importantes, debido a que los niños no tienen por qué ir a buscar el deporte, sino que la Administración es quien debe ir a buscarlos. La Gerente fue muy clara diciendo que son pocos los profesores que contrata el Instituto. Sería conveniente que se desplazaran a los barrios para preparar a los jóvenes y que se dé un estímulo, con el fin de que ellos sepan que la dependencia de Deportes y la Administración Municipal, quieren mostrar su compromiso de realizar los Juegos Infantiles Comunales y los Juegos Campesinos.

Toma la palabra el H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA, aclarando que la reunión a la cual se refirió fue informal. Explica que ésta se realizó en la Ciudad de Tunja, en el Centro Comercial "AMINTA", con el Señor Johnny Páez. Antes de que la Gerente se reuniera con ella, el Alcalde ya se había reunido con él; en el cual le gustó el tema y la respuesta que le trasmitió este personaje, con respecto a que la Gerente del Instituto le había mencionado que ya estaba listo todo el tema de la logística y demás temas relacionados con la carrera; razón por la cual no se necesitaba de ese trabajo. Vale la pena aclarar que ofrecieron entregar un aula audiovisual a aquel colegio que tuviese mayor convocatoria dentro de la carrera. El año anterior CLARO patrocinó el evento con $10.000.000 de pesos, aportando además la Zona VIP, los pasa-bocas, etc.; pero en el presente año le toco correr con todos estos gastos al municipio de Duitama.

El Presidente, se permite concederle una réplica al Concejal HERNEL DAVID ORTEGA.

Toma la palabra el H.C. HERNEL DAVID ORTEGA GÓMEZ, quien comenta que en el tema de la Piscina lo único que cambio es la Administración, toda vez que siguen asistiendo los mismos niños y los mismos Clubs. Indica que sería muy interesante poner en práctica lo que mencionó el H.C. AVELINO MÁRQUEZ, con respecto a traer los niños del campo y de los barrios vulnerables, con el fin de dictarles clases de natación. Agradece la voluntad de la Dra. FRANCY CLARITZA PUERTO AVENDAÑO, Gerente IERD, por apoyar a los Clubs Deportivos conformados por las personas en condición de discapacidad. De este modo aduce que dicho aspecto es de vital importancia y que es un tema que da garantía al deporte.

Valora la posición que está tomando la coalición por ser una posición objetiva, en el cual cada quien desarrolla su rol; aspecto que es muy respetable. Señala que el Alcalde debe ser muy inteligente para decidir si cambia o no a un Secretario; esto lo dice en aras de que no se ha hecho nada con los dos cambios que realizó en Diciembre con las dependencias de Gobierno y Tránsito. De este modo espera que no tengan que cambiar también a la Dra. FRANCY CLARITZA, aunque esto es una decisión que se toma con base en el desempeño de sus funciones, para lo cual existen unas evaluaciones, dándose continuidad a los procesos. Personalmente espera y desea que ella pueda sacar adelante los proyectos. Sin embargo, se debe tener en cuenta que es muy difícil hacer esto, debido a la ley de garantías, por la coyuntura política y por otros temas relacionados. Es muy difícil que despegue esta Administración, pero le desea que si es decisión del Alcalde, la Doctora anteriormente mencionada pueda sacar su administración adelante.

Toma la palabra el H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ, quien se refiere a un tema que ha sido un poco incómodo, el cual corresponde a las gradas del Estadio. Es conocido que existe un informe de Personería y una solicitud que ha elevado el Señor Personero, con el fin de no utilizar las gradas del estadio; sin embargo, ha tenido una solicitud muy respetuosa, toda vez que se tiene un equipo de Duitama que no encontró apoyo en esta Ciudad, pero aun así se encuentra participando en un Torneo Nacional con una ficha prestada del Municipio de Tunja y juega bajo el nombre del Club Deportivo SANPAS BATAN DUITAMA. Comenta que ellos están utilizando la grama del Estadio y juegan un Torneo Nacional. Muchos de los padres de familia le han comentado que son muy pocos los espectadores que acompañan al equipo cuando les corresponde jugar en la ciudad de Duitama; igualmente le han comentado que les ha tocado en la parte de adentro, al lado de la grama.

Existe una solicitud respetuosa, por lo tanto le pide a la Dra. FRANCY CLARITZA que la analice y la estudie. Los Padres de Familia le han comentado que escasamente van los familiares de los niños que conforman el equipo; por ende sería muy interesante que se estudiara la posibilidad de habilitar las gradas para los días en los que se realiza el Torneo como locales en la Ciudad de Duitama. La anterior es una solicitud que ellos hacen por cuanto en primer lugar no han podido ingresar solo al lado de la grama; adicionalmente ruegan que les brinden apoyo por parte de la Administración Municipal y del IERD. Personalmente no sabe si se cuenta con el presupuesto para acompañarlos, ni si se les pueden ayudar con uniformes y sudaderas. Aduce que incluso le contaban que están rayando en la pobreza, puesto que ni siquiera sus técnicos tienen un distintivo. Ésta es una petición respetuosa que él hace en nombre del Club que tiene todos los jugadores Duitamenses, en el cual le gustaría que se les brindara apoyo.

Reconoce que esta situación es muy difícil, pero ellos argumentan que con el ingreso de tan pocos Padres, no se pondría en riesgo a absolutamente a nadie porque las gradas no colapsarían por la presencia de ellos, pues se hizo en otras ocasiones otros eventos con mucha más asistencia de personas y realmente nunca se puso en riesgo a nadie. Ellos hacen dicha solicitud porque se ve mejor el torneo desde las gradas. Lo anterior lo da a conocer, con el fin de que se estudie dicho tema y para que en lo posible se les pueda autorizar cuando ellos tengan fecha como locales. Igualmente sería favorable revisar si hay presupuesto para ayudarles con uniformes deportivos, morrales, y con otros implementos.

Manifiesta que ellos también le contaron que incluso también tienen que pagar el transporte con dinero de su bolsillo; razón por la cual cada vez que juegan por fuera de la ciudad deben contratar una buseta. De este modo los Padres se tiene que *"meter la mano al bolsillo"*, para poder sufragar el transporte y así así mismo poder cumplir con las fechas en las que les corresponda jugar. Se debe tener en cuenta que este deporte está sacando la cara por el municipio; éste es un Club que les toca jugar con ficha prestada, por lo tanto se debería buscar la posibilidad de establecer un Club a través del Instituto de Juventud y Deportes, buscando una ficha creada por el Instituto y apoyando a ésta juventud, perteneciente a la ciudad de Duitama. Finalmente se excusa por haber llegado tarde a la sesión, debido a que tenía que cumplir un compromiso netamente profesional.

Toma la palabra el H.C. JOSÉ ALFREDO CELY PAVA, señala que es de vital importancia dar claridad sobre cómo son las intervenciones en el Concejo Municipal, con el fin de evitar malos entendidos. De esta manera hace lectura del Artículo 59 del Reglamento Interno del Concejo (Acuerdo 018 del 2006):

"ARTÍCULO 59. Intervenciones. Durante las Sesiones Plenarias, El Presidente concederá el uso de la palabra en el orden que haya sido solicitada por los Concejales y Ediles invitados, quienes en su intervención sólo podrán referirse al tema que se está tratando.

Cada intervención tendrá una duración máxima de 5 minutos, que a criterio de la Presidencia podrá extenderse a tres (3) minutos más; ningún Concejal ni Edil, podrá intervenir más de dos veces sobre el mismo tema en una sesión. En caso de una segunda intervención, ésta no podrá exceder de cinco (5) minutos.

El Concejal que esté en uso de la palabra, durante su intervención podrá conceder hasta dos (2) interpelaciones con límite de tiempo de dos (2) minutos cada uno, con la venia de la Presidencia, las cuales se referirán exclusivamente al tema tratado para aclararlo, adicionarlo, rectificarlo o para anunciar una intervención posterior sobre el tema. Se prohíbe la interpelación de la interpelación y el diálogo (…); si esto se cumple no se presentan inconvenientes en el debate".

El Presidente de la sesión, JOSÉ MAURICIO BUITRAGO, declara un receso.

Se levanta el receso.

Toma la palabra el H.C. WILLIAM DANIEL SILVA SOLANO, Hace claridad sobre un tema, el cual aunque no le compete responderlo, lo conoce un poco. Trae a colación lo mencionado por parte del H.C. JOSÉ ALFREDO CELY, con respecto a que se quiere apostar a proyectos que se ven que en el tiempo tienen algún retorno a la inversión; razón por la cual desde la empresa privada se apostó al Proyecto Patriotas. Las personas que son aficionados de ese equipo llevan en las mangas de las camisetas el emblema de la empresa a la cual él pertenece; aspecto que lo duce con orgullo. Aclara que su intervención no es con el propósito de buscar culpables, sino que es con el fin de ver que es lo que está pasando. El H.C. HENRY MANUEL GUTIÉRREZ manifestó que existen varios fundamentos ya sea técnicos, jurídicos y/o económicos, pero hay uno que supera a todos esos y es el querer político, toda vez que sin esto no va a quedar cualquier cosa que se plantee.

Se han ido acostumbrando a escuchar discursos, promesas, pero no hay nada a la hora de la acción. Comenta que antes de firmar el convenio entre Patriotas y la empresa a la cual él pertenece, tuvo la oportunidad de preguntarle directamente al Doctor Guzmán sobre qué había pasado con el Estadio de Duitama. De una u otra manera el primer acercamiento que se había hecho para que Patriotas llegase a Duitama se había hecho a través de él; fue así que el Doctor anteriormente mencionado le respondió lo siguiente: *"Me dijo: ¡mire!, está así la condición, que yo quiero estar en Duitama, que hice una inversión para llevar a vivir al equipo a las Goteras de Duitama, que es el Hotel en el que hoy habitan; eso prácticamente es de ellos".*

Tiene entendido que también tenía el proyecto del Estadio, es decir un modelo de negocio; se debe entender que éste es un fútbol profesional y termina siendo un negocio; se tenía un modelo de negocio estructurado, para que entre privados y con una participación pequeña por parte del municipio, se

garantizara una estabilidad Jurídica, que le permitiera por una parte conseguir inversionistas y además que el día de mañana no le fueran a cambiar las condiciones.

Se necesitaba del apoyo político, pero según lo manifestado por el Doctor Guzmán, dicho apoyo no se encontró por parte del Señor Alcalde; razón por la cual se lo comento a él como Concejal. Sin embargo, se sabe que él no puede hacer nada al respecto, debido a que como lo expresó en su momento el H.C. HENRY GUTIÉRREZ, la casa no es de él, ni tampoco el lote, por lo tanto si fuera propio se miraría la forma de invertir los recursos, pero esto no es así, puesto que se sabe que el municipio es el dueño del lote del Estadio, por lo tanto él no puede hacer nada si no existe voluntad política, aunque tenga toda la disposición. Puede tener todo el modelo financiero del negocio, porque él no puede arriesgar su patrimonio o meterse en un proyecto en el cual no va a encontrar el cierre financiero. Trae a colación lo mencionado por parte del H.C. HENRY GUTIÉRREZ, con respecto a que esto solamente sucede en el *"país de nunca jamás"*, en el cual perder plata calma los nervios, pero lo cierto es que para las personas que hacen empresa, perder plata no calma los nervios. Reitera que el Dr. Guzmán necesitaba el cierre, pero que no lo pudo hacer.

Invita a la Dra. FRANCY CLARITZA PUERTO AVENDAÑO, a que hable con el Señor Alcalde, quien tiene asiento en la Junta Directiva, y de no ser así que lo haga por intermedio de alguno de sus secretarios, con el fin de que retomen el proyecto. No se debe pensar en lo que no puede ser al final del año 2017, sino más bien se debe pensar lo que es actualmente Patriotas. Aclara que con lo mencionado anteriormente no significa que le quiera *"meter a Patriotas por los ojos"*. Patriotas es un equipo que en el descenso está a mitad de la tabla, eso significaría que tendría que hacer por lo menos unas cuatro campañas muy malas para descender a la "B"; igualmente es un equipo que actualmente está jugando la Suramericana, lo cual hubiese podido traer imagen. Parece ser que lo que le estaba pidiendo a Duitama para que le ayudara no era una cifra muy alta, pero no se ha podido seguir. El Dr. Guzmán manifestó que iba a pagar, o que pagó un estudio patológico de la estructura, con el fin de determinar lo que se podía rescatar de eso, para que si no se podía, entonces se siguiera con otro proyecto.

Le pide a la Dra. FRANCY CLARITZA PUERTO AVENDAÑO que no deje acabar dicho tema, puesto que es bueno y tiene futuro. Un ejemplo palpable es que se llenó Tunja con la Barra del América; igualmente se podrá ver cómo se llenará cuando juegue con Millonarios en el segundo semestre y cómo se llenará el próximo sábado con la Barra del Nacional. Ellos son seguidores que traen dinero a la ciudad; se debe tener en cuenta que a estos eventos asiste gente con su familia; aspecto que fomenta el turismo y genera mejores condiciones económicas para el municipio. Por lo tanto la Gerente del IERD le tiene que apostar a esto; de este modo la invita a que hable con el Alcalde, puesto que solamente falta voluntad política y se espera que por fin se cuente con un Estadio digno para el municipio.
El H.C. JOSÉ MAURICIO BUITRAGO RIVERA, Primer Vicepresidente, quien está presidiendo la sesión de la fecha, le concede la palabra a la Dra. FRANCY CLARITZA PUERTO AVENDAÑO, Gerente IERD, con el fin de que dé respuesta a las inquietudes formuladas por parte de los Honorables Concejales.

Toma la palabra la Dra. FRANCY CLARITZA PUERTO AVENDAÑO, Gerente del IERD, quien comienza su intervención respondiendo la inquietud manifestada por parte del H.C. JORGE LUÍS MONTAÑEZ, quien se refirió al contrato que se realizó con la Señora Claudia Liliana Rodríguez. De esta manera explica que dicho contrato está en el SECOP, con el fin de que sea revisado. Explica que la llegada de cada Atleta, al Instituto le representa dinero, tiquetes, alojamiento, alimentación y gastos de representación; es así que estos últimos oscilan entre $1.500.000 a $2.000.000. Se trajeron ocho Atletas, quienes cobran; razón por la cual se genera un costo grande, el cual siempre lo ha tendido que asumir el Instituto de Deportes en todas las Administraciones.

Explica que ellos son como los Manager que van a la Federación, hacen lo del aval y cobran por gestionar y traer a los Atletas a Duitama, puesto que ellos son conocedores del tema. Es importante contratar a gente que conozca de la carrera. Se busca tener una carrera excelente y estas son las personas que la Federación de Atletismo les recomienda al Instituto, para que él mismo pueda hacer esta gestión de traer a los Atletas Internacionales. En la Categoría Elite estaban los Internacionales; aparte de esto, al Instituto le toca Transportar y traer a los mejores Atletas nacionales. Para este año se trajeron 49 atletas importantes para que participaran en la carrera y esto también acarrea muchos costos.

Para este año los Atletas Elite Masculino fueron 117 y Elite Femenino fueron 48. El H.C. HORACIO CORREA resaltaba que hace unos años se tenía una mayor participación; en este sentido comenta que ella se puso a hacer un estudio junto con los compañeros del Instituto en donde se llegó a la conclusión de que la mayoría de los participantes eran los alumnos de los colegios de categoría infantil, donde se reunían dos mil o tres mil participantes. Comenta que cuando ella estaba estudiando le toco participar, debido a que los obligaban en el Colegio, pero dicho tema se ha disminuido porque actualmente los colegios no obligan a los estudiantes a participar. Se hizo una convocatoria a los Colegios, con el fin de que participen los deportistas, los de las Pruebas Supérate y los de Alta Competencia, con el fin de que se midan en la carrera.

En cuanto al tema de los Espectadores, comenta que desafortunadamente en esta Administración, la fecha de la carrera coincidió con el festivo y que por ende es natural que las personas tengan otros compromisos

fuera de la ciudad. Hay otras Carreras Atléticas y Piratas; una de las Carreras Atléticas que se tiene es la de Pasto, y se tienen unas Carreras Piratas que las avala la Liga. La Carrera Atlética Internacional los Libertadores no estaba Certificada por la Federación de Atletismo; fue así que hasta este año se Certificó, con el fin de certificar a los Atletas que vienen a competir para que puedan participar como por ejemplo en los Bolivarianos. Antes no se hacía, ni se sabía que faltaban 250 metros en la carrera, pero ahora con la medición que realizó la Federación, la Carrera tiene otro recorrido.

Con respecto al Contrato al que se refirió el H.C. JORGE MONTAÑEZ, comenta que al hacer memoria, ella venia de COLDEPORTES junto con el H.C. MAURICIO BUITRAGO, quien le estaba ayudando en un tema en esa Dependencia, con respecto a unos proyectos; fue así que el Alcalde la llamó y le dijo lo siguiente: *"Doctora, por favor reciba unos amigos de la Doctora Diana Guaje, para que le muestren una propuesta que tienen, con el fin de que les deje la carrera a ellos y así ver si es viable o no"*. En la propuesta ellos querían traer Artistas; de este modo se pregunta ¿Cuál es el objetivo? y seguidamente responde que la Carrera.

Comenta que el año anterior se sacó lo del Speaning, las danzas y la Federación los criticó porque ese Ente dijo que el evento es la Carrera Atlética; pero la propuesta que presentaron traían aeróbicos, Speaning, y a algunos Actores, pero esto no era gratis, por lo tanto tocaba pagarles aproximadamente $60.000.000. Igualmente se les debía tener una tarima porque ellos estaban promocionando un tema de un reality y querían que el municipio les diera dicho dinero, convirtiéndose de esta manera en patrocinador de dicho reality; sin embargo, esto se sale del contexto de una Carrera Atlética. Si la propuesta hubiera sido buena, innovadora y que hubiera llamado la atención, seguro que se había hecho, pero no era en el contexto de una carrera, sino que más bien ellos querían que el municipio los patrocinara, con el fin de sacar adelante el reality. Aduce que éste no ha salido hasta el día de hoy, debido a que no han conseguido quién les dé el dinero.

Se tendrá en cuenta la sugerencia hecha por parte del H.C. ALFREDO HORACIO CORREA, con respecto a buscar unos organizadores que sepan del evento. En este año por recomendación de la Federación de Atletismo se contrató al Doctor Julio Sandoval, para que subiera los boletines de prensa en todos los Canales Nacionales, teniendo en cuenta que éste es el empuje que se le debe dar a la carrera para darle otra imagen. En el año entrante se pretende hacer las inscripciones por correo electrónico; igualmente se pretende crear la Página Web del Instituto de Deportes y crear un link de pagos online en la inscripción de la Carrera. Se presenta la dificultad de que todo el mundo se inscribe por el correo, en el cual se les pierde el chip. Se inscribieron aproximadamente 900 personas y llegaron 680 personas; en el tema de publicidad se contrató a RCN, CARACOL y a otros medios radiales.

Responde la inquietud presentada por parte del H.C. HERNEL DAVID ORTEGA, con respecto a l por qué no se contrató a CLARO; de este modo explica que en el año anterior cuando se habló con CLARO, ella hasta ahora se estaba empapando del tema, y los funcionarios del Instituto eran quienes le comentaban cómo se había hecho en ocasiones pasadas. Fue así que le dijeron que CLARO ponía la Zona VIP, daban la pantalla y trasmitían. Se les pago a CLARO $3.000.000, para que hicieran supuestamente eso; pero desafortunadamente la carpa de la Zona VIP, le tocó pagarla al Instituto y patrocinaron los pasa-bocas que dijeron.

Indica que ella como administradora del Instituto tiene que mirar y determinar si son viables o no. Comenta que ella no consideró hacer la contratación con CLARO; fue así que contrato la pantalla, la cual salió más económica. Los Concejales que estuvieron pendiente del evento se pudieron dar cuenta que se vio toda la trasmisión en esta pantalla; lo único fue que no se trasmitió en el Canal CLARO, pero no era viable pagar $3.000.000, ni tener que pagar la carpa.

Toma la palabra el H.C. JORGE LUÍS MONTAÑEZ BECERRA, quien manifiesta que él tiene conocimiento que la inversión que realizó CLARO y su CANAL, fue de aproximadamente $10.000.000, pero este dinero no se lo entregaron al Instituto, sino que lo invirtieron en el tema logístico de pantallas y otras cosas que ya se conocen. Aclara que no fue que ellos hubieran patrocinado $10.000.000, sino que dichos dineros fueron para la logística de la empresa, con el fin de hacer la trasmisión. Es cierto lo mencionado por parte de la Gerente, con respecto a que el Instituto pagó por la trasmisión de la carrera. Considera que este año hizo falta dicha trasmisión, parece que esto no fuera importante, pero si lo es. Reitera que los $10.000.000 no se le entregaron al Instituto, sino que fueron netamente invertidos por CLARO en la logística el año anterior, para poder trasmitir la carrera.

Retoma la palabra la Dra. FRANCY CLARITZA PUERTO AVENDAÑO, Gerente del IERD, explicando que solamente ellos saben sobre cuánto gastan y que lo cierto es que no se vio viable contratarlos a ellos para la Carrera Atlética. Posiblemente en los otros años se estudiará dicha posibilidad, pero con otro tipo de vinculación. En lo referente al contrato de publicidad por $12.000.000, comenta que en el año anterior la Lotería de Boyacá apoyó al Instituto con $10.000.000 en publicidad y ellos directamente le pagaron a la persona que realizó todo el tema publicitario.

El H.C. JORGE LUÍS MONTAÑEZ, mencionó que apareció el logo de la Lotería en todo el tema publicitario, lo cual es cierto, debido a que se suscribió un convenio por la suma de $6.000.000. Aduce que ella habló con el Gerente de la Lotería de Boyacá, es decir con el Dr. Héctor David, quien le comentó que habían hecho un fondo común con INDEPORTES, y le dieron una destinación por esos conceptos; igualmente también se lo comentó el Gerente de INDEPORTES; por ese motivo estaba dentro de la publicidad de la carrera.

Trae a colación el interrogante del convenio de Patriotas de la Cancha del Sur e igualmente aclara lo expresado por parte del H.C. WILLIAM DANIEL SILVA, respecto a lo expresado por parte del Accionista Cesar Guzmán. Comenta que el convenio de las Canchas del Sur no es en dos fases, sino que solamente es un convenio. El H.C. WILLIAM DANIEL SILVA la acompañó cuando se firmó el convenio en el Hotel Suarel, en donde se firmó el convenio de las Canchas del Sur y en el cual se plasmaron unos compromisos, tales como el de las construcciones y adecuaciones de este escenario. Según lo estipula el convenio éste va hasta el 30 de Diciembre del 2019; el convenio no se dejó a 30 de Diciembre del 2016. Se tenía que tener el encerramiento, pero esto no quedó así, se dejó general y ellos en cualquier momento lo pueden ejecutar; diferente sería que a 30 de Diciembre del 2019 no se hubiese ejecutado nada. Igualmente cuando se lleve el 50% del tiempo de este convenio se le realizará la respectiva notificación, así como ya se hizo la notificación al Club Patriotas en el informe de supervisión del Profesor Penagos, quien es el Supervisor de este convenio. Él ha venido entregando los informes respectivos de este convenio y así mismo se ha notificado al Club Patriotas para que adelanten las obras.

Con respecto a lo expresado por parte del H. C. WILLIAM DANIEL SILVA en lo que tiene que ver con el Estadio, manifiesta que a ella le da tristeza saber que el Dr. Cesar Guzmán dijo esas palabras. El Concejal anteriormente mencionado gestionó para presentarlos y hacer acercamiento con el Club Patriotas por intermedio del Dr. Juan Rúgeles, para así llegar al Dr. Cesar Guzmán. En la reunión que se realizó en el Hotel Suarel para hablar sobre el tema del Estadio, se dijo que el municipio solo tenía que poner el terreno, y ellos harían todo. Fue así que él presentó un proyecto y reiteró que el municipio no tenía que poner un peso.

Manifiesta que ella no está segura, pero que le parece que en el año anterior el H.C. JORGE LUÍS MONTAÑEZ dijo que con el descenso del Chico, ellos se echarían para atrás, realmente no se acuerda quien fue, pero el caso es que desafortunadamente así sucedió. Cuando se reunieron en el mes de Diciembre con el Alcalde y con los Directivos de Patriotas, el Dr. Alfonso Miguel Silva Pesca, se manifestó insistente en el tema del Estadio y con los compromisos que se hablaron con el Dr. Cesar Guzmán, quien pidió un dinero al municipio, para que se construyera el Estadio.

Para nadie es un secreto que el municipio no cuenta con recursos, mucho menos con los que se necesitan para hacer el Estadio. Quedó en claro que al municipio le tocaba poner una plata, y cuando se les dijo lo del tema de la APP, él como ya se echó para atrás, también pidió $100.000.000 para que el municipio solo saliera en las trasmisiones de los encuentros, específicamente en los sitios donde ubican los carteles de COFLONORTE y demás patrocinadores. Sin embargo, ese no era el objetivo, ni la inversión, por lo tanto posiblemente a él le molestó que el municipio no le patrocinara dicho tema, toda vez que la verdad es que al municipio le interesa patrocinar a los grandes clubs.

Aclara que no es cierto lo que dijo el Dr. Cesar Guzmán, puesto que ella ha sido muy insistente llamándolo cada semana para hablar sobre el tema del Estadio. Comenta que él prometió que haría el estudio de patología de las graderías, y ella lo único que dijo en el informe es que iría a conciliar lo que le debía al IERD. Esto se representará en el estudio de patología de las graderías. Si el Doctor Guzmán estuviera muy interesado en invertir, seguramente ya hubiera cancelado los $18.000.000, que le debe al Instituto de Deportes.

No está bien que ella y el municipio se queden esperando a que Patriotas diga que si lo hará, por lo tanto para evitar esto se contratará a un profesional experto en el tema del Proyecto del Estadio; aprovechando que les dieron luz en COLDEPORTES para poder pasarlo. Igualmente se mirará el tema de la recuperación de las graderías, con el fin de determinar si solamente se necesita un reforzamiento de las mismas; para lo cual se realizará el respectivo estudio. La Administración Municipal está dispuesta a invertir unos recursos para la recuperación de las graderías.

Toma la palabra el H.C. JOSÉ ALFREDO CELY PAVA, quien se permite hacer una recomendación, en el sentido que el tema de la patología del inmueble es del municipio; no se puede delegar dicha responsabilidad para que la haga un particular con un interés específico. Existen dos estudios, sin embargo recomienda que se haga uno aparte, puesto que es conocido que las Normas de Sismo-resistencia existente en Colombia están cambiando dadas las circunstancias, por lo tanto ese estudio debe ajustarse a todas las recomendaciones habidas y por haber, con el fin de tener la debida certeza y seguridad.

Toma la palabra el H.C. HERNEL DAVID ORTEGA GÓMEZ, a quien le parece que *"les metieron gato por liebre"*. Es importante establecer responsabilidades, porque ese es un contrato de un análisis jurídico muy profundo. Le solicita a la Gerente que le comente sobre quién realizó dicho análisis. No es posible que estas

obligaciones que son de vital importancia no quedaran escritas en el contrato, toda vez que lo escrito es lo que vale. Según el informe presentado al Concejo Municipal en el año anterior, se estipula que se tienen dos fases y sobre lo señalado por parte de la Doctora, con respecto a la APP. Se entregó un escenario deportivo, en el cual posiblemente cuesta muchísimo su uso. Patritas lo alquila, por ende con dicho dinero cubren sobradamente las obligaciones que están contenidas para ellos en el contrato. En el municipio se tiene el problema de que los equipos de fútbol no tienen en dónde jugar y sin embargo les toca pagar para jugar en ese sitio. Por lo anterior es bueno establecer de quién es la responsabilidad y quién fue la persona que realizó el análisis jurídico tan flojo. La Secretaría General es la encargada de la contratación, por lo tanto considera que se le fueron las luces entregándole todo eso a Patriotas, sin haber dejado plasmados por escrito los compromisos que ellos verbalmente dijeron.

Toma la palabra la Dra. FRANCY CLARITZA PUERTO AVENDAÑO, Gerente del IERD, quien se refiere al tema de las Canchas del Sur. Manifiesta que le da tristeza que digan que no se les presta, toda vez que allá se les prestan las canchas. Una cosa es el Compromiso que Patriotas tenía en el Estadio, pero muy diferente lo que sucede con las Canchas del Sur, toda vez que ellos están cumpliendo con las Escuelas de Formación en el tema de vincular los niños de las escuelas de Duitama. En las escuelas de formación están asistiendo niños becados, las canchas se les prestan para los campeonatos, todo se les presta, es decir que se les presta a todos, lo que sucede es que cuando el Profesor Arcadio Corredor tenia eso, cuando ella recibió ese escenario había una deuda, en el cual no le entró nada al Instituto.

Personalmente sabe que Patriotas tiene que pagar y que va aceptar la solicitud que le hace el H.C. JOSÉ ALFREDO CELY, con el fin de revisarla y tomar otras determinaciones. Se le ha notificado a Patriotas por el avance del convenio, pero con respecto al tema de las canchas, ellos están vinculando a los niños; incluso ellos están arreglando el drenaje en donde se sacará toda la tubería, puesto que se estaba inundando. No es un secreto que nadie lo hubiera hecho, además construyeron otra cancha de fútbol ocho que no estaba y la hicieron en un terreno que estaba baldío. No se sabe cómo está la situación económica de Patriotas, pero toca esperar cómo va el avance del convenio.

Toma la palabra el H.C. MILTON RICARDO LÓPEZ PACHECO, quien tiene muy claro que existe buena voluntad por parte del Señor Alcalde, al igual que se ve también la buena voluntad del H.C. WILLIAM DANIEL SILVA, quien fue en contacto. Del mismo modo se nota la buena voluntad de la Dra. FRANCY CLARITZA PUERTO AVENDAÑO, Gerente del IERD. Como Abogado considera que de acuerdo a lo manifestado existe un incumplimiento, pese a que no conoce el convenio, pero es claro que Patriotas hace lo que puede o los que le conviene *"para quedar medio bien"*. Considera que posiblemente no se hará; la Doctora dice que toca esperar hasta el 50% y se supone que esto lo dice el convenio.

Sin embargo, no se debe esperar hasta allá porque ya están incumpliendo; aclara que con lo anterior no significa que él está en contra de Patriotas, o que no quiere que venga a jugar a Duitama. Si alguien ya mostró la mala fe como en este caso está ocurriendo, entonces no se puede esperar algo positivo hacia el futuro. Es conveniente consultar jurídicamente sobre qué se puede hacer con este asunto; del mismo modo le solicita a la Doctora que le facilite una copia del convenio, haciéndola llegar a la Secretaría del Concejo Municipal.

Toma la palabra la Dra. FRANCY CLARITZA PUERTO AVENDAÑO, Gerente del IERD, quien le manifiesta al H.C. MILTON RDICARDO LÓPEZ que el día de mañana le remitirá vía correo electrónico el documento que le solicitó, con el fin de que sea entregado a cada Concejal. Seguidamente le responde la inquietud al H.C. ANGELMIRO VARGAS TORRES, quien siempre pregunta sobre los proyectos de COLDEPORTES. Se pasó el de la Pista Múltiple, pero nunca se dio y se contrató por el municipio, puesto que era una vigencia futura.

El otro proyecto es el del Centro Raquetas, de esta manera comenta que ella estuvo el día lunes en COLDEPORTES, en donde preguntó sobre dicho proyecto, el cual fue radicado desde el año 2014 y lo devolvieron en el año 2015. Nadie del Instituto de Deportes había ido a verificar ese trámite; de este modo se presentará nuevamente, pero cambiando el proyecto, toda vez que eran muchas canchas de tenis de campo; es decir que se tiene que cambiar y ajustar a las directrices que dio COLDEPORTES.

Por otra parte, recuerda que en el informe presentado se encuentra el mejoramiento del Parque Recreacional del Norte, en el cual se hará un convenio, con el fin de que las niñas del Colegio de la Presentación puedan hacer sus clases de Educación Física y también puedan jugar en este escenario. La Rectora de este Establecimiento Educativo solicitó la colaboración, en el sentido de que les prestaran dicho escenario. De esta manera se realizará el respectivo convenio, en el cual ellos se comprometerán en hacer el mantenimiento al Coliseo. Lo anterior es muy viable e incentiva el deporte en la ciudad.

Así mismo se realizará en conjunto con Programas Sociales un Parque Infantil de Primera Infancia en ese escenario, y se hará un concurso de unos murales en conjunto con CULTURAMA, con el fin de embellecer las paredes del encerramiento del escenario. Aclara que sí se ha hecho algo con el tema del Velódromo, pero que los de la Liga de Ciclismo son unas personas que no quieren entregarlo. Comenta que ella expresó

esto en una Junta Directiva de INDEPORTES, en donde estuvo presente el Pedalista Nairo Quintana. Fue así que él solicitó que no se le quitara este escenario a la Liga de Ciclismo. Es muy difícil ponerse una cita con esta Liga, por lo tanto se realizó solamente una reunión, la cual fue muy productiva. Se presenta un tema con el Velódromo, relacionado con el desalojo de unas personas. Los Abogados saben cómo es ese proceso; pero la Liga de ciclismo ha estado muy juiciosa en estos días después del cambio con el mejoramiento del escenario.

Comenta que se arreglará el óvalo con un dinero que viene de COLDEPORTES dirigida a INDEPORTES. COLDEPORTES se comprometió con el Pedalista Nairo Quintana en arreglar un escenario en el Departamento, el cual es el Velódromo de Duitama; por lo tanto dichos recursos vienen dirigidos desde COLDEPORTES y es para el arreglo del Ovalo. Aduce que ella no ha dejado de insistir en dicho tema todas las semanas; situación a la cual es testigo el Gerente de INDEPORTES. Lo anterior con el fin de que la Liga de Ciclismo cumpla con el compromiso donde ellos estaban elaborando la minuta, la cual debe ser revisada por parte de la Asesoría Jurídica; si está ajustada se firmaría, con el fin de mirar cómo se invierten otros recursos en este escenario.

Respecto al Plan de Desarrollo, comenta que en un Consejo de Gobierno, ella le expresó al Secretario de Planeación que le habían hecho una pregunta relacionada con las metas que se fijaron en el año anterior, las cuales ya se habían cumplido. Esto lo hizo teniendo en cuenta la sugerencia realizada por parte del H.C. MILTON RICARDO LÓPEZ en su momento. Fue así que ella le formuló específicamente el interrogante al Secretario de Planeación, quien le respondió; de este modo les solicita a los Honorables Concejales que cuando él tenga que presentar el informe en el Concejo, le formulen nuevamente dicho interrogante, con el fin de que brinde una repuesta amplia sobre el tema.

Responde la inquietud presentada por parte del H.C. JOSÉ AVELINO MARQUEZ AYALA, con respecto al tema del fomento del Deporte en el área Rural; de esta manera explica que existe un convenio con Educación dirigido a la Educación Rural, en el cual los Instructores han hecho presencia en las Veredas y en si en el área Rural, con el fin de formar a estos niños. De esta manera dichos niños no tienen que asistir al Instituto, sino que los Instructores se dirigen hacia sus sectores. En este año sale una escuela de Natación del Sector Rural y se va a mimar el tema de transporte en los colegios para ver cómo se hace. Es importante la modernización de la entrada a la Piscina, e igualmente es de vital importancia el mantenimiento de los escenarios, por lo tanto se trabajará en dichos aspectos al igual que el del tema de las Cámaras de Seguridad del Coliseo y de la Piscina Olímpica.

El Presidente informa que se han cumplido las tres horas de sesión y que debido a que no se presentó la moción de sesión permanente, se hace necesario dar culminada la sesión de la fecha; de esta manera agradece la presencia de la Dra. FRANCY CLARITZA PUERTO AVENDAÑO, Gerente del IERD, al igual que la asistencia de los Honorables Concejales.

El Presidente levanta la sesión, siendo las nueve y tres minutos de la noche (9:03 p.m.).

Una vez leída y aprobada la presente Acta se firma como aparece.

WILLIAM FLECHAS GÓMEZ
PRESIDENTE

JOSÉ MAURICIO BUITRAGO RIVERA
PRIMER VICEPRESIDENTE

JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

VICEPUERTO

LUZ MIREYA PUERTO LARA
SECRETARIA GENERAL

ACTA No. 033	FECHA: 11 de Mayo de 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	